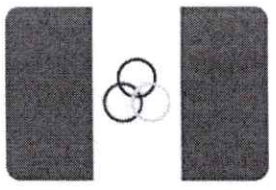
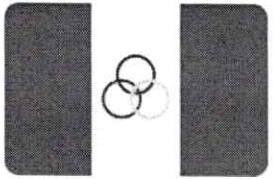


	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01 Página 1 de 47		
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103					

DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS			
1- INFORMACIÓN GENERAL (1.1 a 1.9)					
1.1 Número E.P.		103			
1.2 Fecha de Presentación		SEPTIEMBRE DE 2026			
1.3 Contenido programático Plan de Desarrollo 2024-2027		Pilar 1:		LA FUERZA DEL CAMBIO ECONOMICO	
		Pilar 2:		LA FUERZA DEL CAMBIO SOCIAL	
		Sectores:		AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
				CULTURA	
		Programa:		INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	
				PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	
		Nombre de Proyecto:		FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA- CASANARE.	
				APOYO A LA PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL MUNICIPIO DE NUNCHÍA	
		Código BPPIM:		2024852250028 2024852250002	
		Componente:		FORTALECER EL APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	
				GENERAR SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	
		Actividad:		APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES EN MERCADOS CAMPESINOS	
				APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES EN FERIAS COMERCIALES	
				REALIZAR PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	
1.4. Imputación presupuestal		Fuente de Financiación	Código Presupuestal	Nombre Imputación	Valor
		SGP- PROPOSITO	2.3.2.02.02.009.02	(SGP PG LI) Servicio de	\$249.979.840.00

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUÍA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 2 de 47	
100.14.06		Contratos de Prestación de Servicios 103			

	GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		apoyo a la comercialización	
	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02.02.009.68	(RB SGP PG LD) Eventos de promoción artística y cultural	\$19.997.950,00
	VALOR TOTAL			\$269.977.790,00
1.5. Tiempo Proyectado de ejecución del objeto contractual	OCHO (08) DIAS			
1.6. Población Objetivo	3500 PRODUCTORES RURALES			
1.7. Empleos generados con la inversión	Empleos Directos	8		
	Empleos Indirectos	50		
1.8. Producto (s) del proyecto al que apunta el objeto a contratar	SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN			
	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES			
1.9. Producto (s) del objeto a contratar	PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE PARTICIPAN EN LA CELEBRACION DEL DÍA DEL CAMPESINO ACORDE A LA LEY 2223 DE 2022.			

2. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD (2.1 a 2.2)

2.1 Necesidad planteada en el proyecto

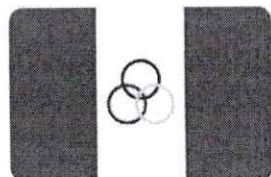
El artículo 1 de la Constitución Política de Colombia establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales, fundada en el respeto de la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

De igual manera, el artículo 2 de la Constitución Política señala como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que el artículo 65 de la Constitución Política señala: La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.

En concordancia con lo anterior, el artículo 209 de la Constitución Política dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

CÓDIGO
POSTAL
851070

 <i>Alcaldía de Nunchia Casanare</i> <i>Nº. 800.092.425.4</i>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 3 de 47		
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103					

Así mismo, el artículo 311 de la Constitución Política consagra que, al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, promover el desarrollo de su territorio, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y la ley.

La ley 101 DE 1993 "Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero" en el capítulo II sobre PRIORIDAD PARA LAS ACTIVIDADES RURALES en su artículo 6°. Establece: En desarrollo del artículo 65 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, Pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, y su comercialización. Para este efecto, las reglamentaciones sobre precios, y costos de producción, régimen tributario, sistema crediticio, inversión pública en infraestructura física y social, y demás políticas relacionadas con la actividad económica en general, deberán ajustarse al propósito de asegurar preferentemente el desarrollo rural.

Que la Ley 2223 de junio 30 de 2022 por la cual se institucionaliza la celebración del día del campesino y se dictan otras disposiciones, establece:

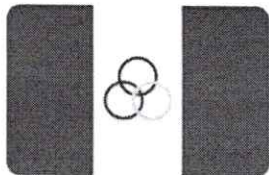
Artículo 1°. Institucionalizar la celebración del "Día del Campesino" en todo el territorio colombiano como reconocimiento y fomento de la identidad, las expresiones culturales campesinas, y exaltación de los méritos de las campesinas y los campesinos, por su laboriosidad y valioso aporte a la producción y abastecimiento de alimentos, en la que se soporta el derecho a la alimentación de todos los colombianos, así como por su contribución al desarrollo económico nacional.

La celebración dispuesta por la presente ley será el escenario en el que, además de la agenda especial para la visibilización de este sector social y económico productivo, el Gobierno nacional, los departamentos y municipios presenten las políticas, planes, programas y proyectos públicos en beneficio de las campesinas y los campesinos. Los órganos de Gobierno aquí mencionados expedirán los actos administrativos requeridos.

Que la Ley 2294 de 2023 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", establece en su artículo tercero: **EJES DE TRANSFORMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**. El Plan Nacional de Desarrollo se materializa en las siguientes cinco (5) transformaciones:

Derecho humano a la alimentación. Busca que las personas puedan acceder, en todo momento, a una alimentación adecuada. Se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. Bajo este contexto, se establecen las bases para que progresivamente se logre la soberanía alimentaria y para que todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que reconozca las dietas y gastronomías locales y que les permita tener una vida activa y sana.

Que la LEY 2219 DE 2022 "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA LA CONSTITUCIÓN OPERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CAMPESINAS Y DE LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS, SE FACILITAN SUS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" en su artículo primero establece el siguiente objeto: **ARTÍCULO 1. Objeto.** La presente ley tiene por objeto establecer el marco jurídico para la constitución, registro, certificación y vigilancia de las asociaciones campesinas y de las asociaciones agropecuarias nacionales, regionales, departamentales o municipales, facilitar sus relaciones con la Administración Pública, y

 <i>Unidad de Nunchia Casanare</i> <i>Nº. 8991009.425.4</i>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010		
		Versión: 01	Página 4 de 47	
100.14.06	Contratos de Prestación de Servicios 103			

generar los espacios de participación necesarios para el desarrollo de su capacidad de transformación e incidencia en la planeación, implementación y seguimiento de los diferentes planes y programas del estado en relación con el sector campesino, el desarrollo rural, y los acordados sobre la Reforma Rural Integral.

Que la Ley 1876 de 2017, define servicio público de extensión agropecuaria como “*un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado, que comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral*”.

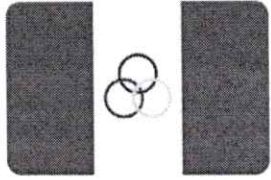
Que el artículo 25 Ibídem, señala cinco aspectos del enfoque sobre los que operará el servicio público de extensión agropecuaria, siendo uno de ellos el siguiente:

ENFOQUE DOS: Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, que permita la organización de los productores para gestionar colectivamente y de manera eficiente las entradas (insumos y factores productivos) y salidas (alimentos, materias primas y productos con valor agregado) de sus sistemas de producción. Así mismo, la promoción del desarrollo empresarial, de las organizaciones de segundo piso, y la conformación de redes de productores, mujeres y jóvenes rurales, entre otras.

En cuanto a la asociatividad, esta aún se encuentra en una etapa incipiente y requiere de un proceso sostenido de fortalecimiento y acompañamiento. Es fundamental impulsar el desarrollo de estas organizaciones de productores, pertenecientes a diversas cadenas productivas, para que puedan consolidarse y asumir un rol activo como gestores de su propio desarrollo. Este proceso debe partir de la construcción participativa de políticas y estrategias que promuevan el bienestar integral de sus familias, fortaleciendo al mismo tiempo su capacidad de incidencia, sostenibilidad y autonomía.

"A nivel municipal, se cuenta con las siguientes asociaciones, algunas de las cuales han mostrado avances significativos en sus procesos de fortalecimiento organizativo y técnico:"

1. ASOCIACION PISCICULTORES DE NUNCHIA PIANUN
2. ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFÉ NUNCHIA Y PAYA
3. ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE NUNCHIA ASOMEN
4. ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE NUNCHIA ASOPRANUNC
5. ASOPLAZA CAMPESINA
6. COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE NUNCHIA
7. COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE NUNCHIA
8. NUNCOLAC (ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHEE DE NUNCHIA)
9. CANPAGRO
10. ASOCAMPO
11. ANUGAN

 Municipio de Nunchia Casanare Nº. 3901095-423-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 5 de 47	
100.14.06		Contratos de Prestación de Servicios 103			

Necesidad específica a resolver con el objeto a contratar

El municipio de Nunchia tiene sustento económico en la agricultura, la ganadería bovina, la industria petrolera y el comercio. En cuanto a la agricultura, se destacan cultivos como arroz seco, palma de aceite, café, cacao, yuca, plátano, banano entre otros. Además, la ganadería bovina desempeña un papel crucial en la zona, abarcando la cría, la ceba y la producción de leche, con semovientes obtenidos a partir de cruces entre Bos taurus y Bos indicus.

El hecho de que el municipio de Nunchia tenga una distribución de la población por área con mayor proporción de personas vive en el área rural en comparación con el área urbana se considera importante promover acciones para atender a esta población representada en pequeños productores. En 2024, el 73,9% de la población reside en áreas rurales, mientras que el 26,1% vive en áreas urbanas.

Teniendo en cuenta que la Ley 2223 de junio 30 de 2022 establece en el **Artículo 1°. Institucionalizar la celebración del “Día del Campesino”** en todo el territorio colombiano como reconocimiento y fomento de la identidad, las expresiones culturales campesinas, y exaltación de los méritos de las campesinas y los campesinos, por su laboriosidad y valioso aporte a la producción y abastecimiento de alimentos, en la que se soporta el derecho a la alimentación de todos los colombianos, así como por su contribución al desarrollo económico nacional.

Frente a esta responsabilidad legal y reconociendo la importancia de los campesinos en los procesos de desarrollo local, se realiza la celebración del Día del Campesino como una iniciativa estratégica para generar un espacio que, además de visibilizar a este sector social y productivo, permita al Gobierno nacional, a los departamentos y a los municipios presentar políticas, planes, programas y proyectos públicos orientados al beneficio de las campesinas y los campesinos.

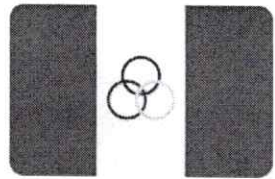
El alcance del presente contrato comprende la logística integral, el montaje de infraestructura, suministro de alimentación e hidratación, muestra y juzgamiento de actividades artísticas y culturales, publicidad y medios, la coordinación del Mercado Agropecuario, así como la adquisición y entrega de incentivos para los participantes, en el marco de la celebración del Día del Campesino en el Municipio de Nunchia, Casanare, atendiendo las especificaciones técnicas detalladas en el presente estudio.

3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

La presente contratación resulta conveniente para la Administración Municipal de Nunchia, toda vez que permitirá promover y exaltar la labor de los campesinos y campesinas del municipio, reconociendo su aporte al desarrollo económico, social, cultural y productivo del territorio.

La inversión de recursos públicos se justifica en la importancia de generar espacios de integración, reconocimiento y participación de las comunidades rurales, fortaleciendo la identidad campesina y visibilizando sus productos, saberes y tradiciones.

CÓDIGO
POSTA
851070

 Nunchia de Nunchia Casanare N.º. 851070-1254	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUÍA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
	Versión: 01		Página 6 de 47		
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103					

De igual manera, la realización de actividades agropecuarias, culturales, artísticas y recreativas contribuirá al fortalecimiento de los vínculos comunitarios y a la promoción de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC, en beneficio de la población rural y del desarrollo del municipio.

Es conveniente la presente contratación toda vez que el municipio tiene la responsabilidad legal de celebrar el día del campesino con estrategia de reconocimiento y fomento de la identidad, las expresiones culturales campesinas, y exaltación de los méritos de las campesinas y los campesinos.

Con estas acciones se contribuye al objetivo planteado para el sector agropecuario y desarrollo rural en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Objetivo: Potenciar el sector agropecuario mediante el apoyo a la producción, comercialización y transformación de productos agrícolas, pecuarios y forestales, con un enfoque de sostenibilidad ambiental y social.

Del mismo modo el gobierno actual ha formulado el Plan de Desarrollo Municipal para el período 2024-2027, el cual incluye una estructura específica relacionada con el fortalecimiento de la asociatividad relacionada con la comercialización.

PILAR 1: LA FUERZA DEL CAMBIO ECONÓMICO

SECTOR ESTRATEGICO: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

PRODUCTO: Servicio de apoyo a la comercialización

INDICADOR DE PRODUCTO: Productores apoyados para la participación en mercados campesinos

Durante el evento también se realizarán actividades culturales que tienen como finalidad resaltar el valor histórico, social y económico de los campesinos en la sociedad nunchiana. A través de manifestaciones artísticas y culturales, se busca fortalecer el sentido de pertenencia, preservar las tradiciones locales y fomentar el respeto hacia las raíces campesinas. Estas actividades también sirven como un espacio de encuentro y diálogo entre la comunidad, contribuyendo a la valorización de su cultura y al reconocimiento de sus derechos."

Estas actividades de naturaleza cultural se soportan en la Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura, (y su posterior modificación en la Ley 1185 de 2008), el Estado a través de las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

Con relaciona la Plan de Desarrollo Municipal estas acciones se fundamentan en la siguiente estructura:

PILAR ESTRATÉGICO: La fuerza del cambio social

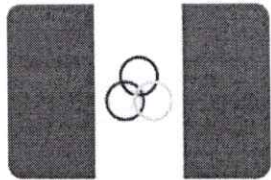
SECTOR: CULTURA

PROGRAMA: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

PRODUCTO: Servicio de promoción de actividades culturales

INDICADORES DE PRODUCTO: Eventos de promoción de actividades culturales realizados

CÓDIGO
POSTAL
851070

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 7 de 47	
100.14.06		Contratos de Prestación de Servicios 103			

4. ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD

Teniendo en cuenta que el municipio de Nunchía, en Casanare, cuenta con una sólida vocación agropecuaria, se destacan diversas cadenas productivas que impulsan el desarrollo local. En el sector agrícola, sobresalen cultivos como plátano, banano, café, cacao, arroz, palma y otros productos de pancoger. En el sector pecuario, la ganadería bovina y la cadena piscícola constituyen las principales actividades económicas y sociales del municipio.

La celebración del Día del Campesino constituye una oportunidad para reconocer y exaltar la labor de los campesinos y campesinas del municipio de Nunchía, quienes contribuyen de manera significativa al desarrollo productivo, económico, social y cultural del territorio.

Si bien la Ley 2223 de 2022 establece la celebración del Día del Campesino el primer domingo de junio, el municipio no pudo realizarla en esta fecha debido a que se presentaban altas precipitaciones y condiciones climáticas adversas, que limitaban de alguna manera la movilidad y participación de los productores agropecuarios en esta clase de eventos. Por esta razón, se considera oportuno realizar la celebración en una fecha posterior, que además coincide con una mayor oferta de productos agropecuarios, favoreciendo la participación, integración y comercialización de los productos del campo.

En este sentido, resulta oportuno generar espacios de integración y participación comunitaria que permitan visibilizar los productos agropecuarios, saberes, tradiciones y expresiones culturales de las comunidades rurales, fortaleciendo la identidad campesina y el sentido de pertenencia.

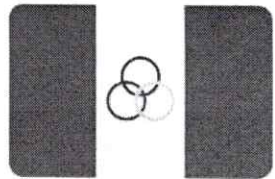
5. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO

5.1. Especificaciones Técnicas del objeto a contratar.

5.2. Documentos técnicos que soportan la inversión

Nombre del Documento	Dependencia en la que se puede consultar	Autor	
NO APLICA	NO APLICA	Nombre	
		Profesión	
		No. TP	
5.3. Requerimientos legales y ambientales	Tipo de Requerimiento		SI
	Licencias de Construcción		NO
	Permisos de Derechos de Autor Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 232 de 1995 y Decreto 1077 de 2015.		X
	Servidumbres y/o títulos de propiedad (anexar copia de escritura y Certificado de tradición y libertad)		X
	Licencias Ambientales		X
	Permisos de vertimientos		X
	Permisos de ocupación de cauces		X
	Otros permisos ambientales (Describir)		X
	Permisos especiales de otras entidades (Describir)		X

CODIGO
POSTAL
85107

 <i>Escudo de Nunchia Casanare</i> <i>Nº. 8781099.1254</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 8 de 47	
100.14.06		Contratos de Prestación de Servicios 103			

Otros requerimientos (Ley 1341 de 2009, Decreto Único Reglamentario 1078 de 2015 (Sector TIC), Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993 (Derechos de Autor)) Cuñas radiales,

x

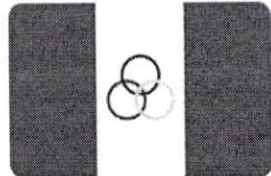
5.4. Actividades a desarrollar para el logro del objeto contractual

Para efectos del cumplimiento del objeto contractual de la presente contratación adelantara las siguientes actividades enunciadas a continuación:

1. Desarrollar las actividades propuestas:

COMPONENTE CULTURAL							
1.1 LOGISTICA Y SONIDO							
ITEM	CODIGO UNPS	PRODUCTO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNID	CANT	
1.1.1	80141607	Gestión de eventos	EXPONENTE DE NARRATIVA POPULAR	Los exponentes de narrativa popular son quienes acompañarán en la tarima cultural y artística durante el día del evento realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales. Los exponentes deberán acreditar experiencia en la presentación de mínimo dos (2) eventos culturales y artísticos.	UND	1	
1.1.2	82151704	Servicios de músicos	MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE GENERO CARRANGUERO	Garantizar la presentación de una muestra artística cultural en la modalidad de GÉNERO CARRANGUERO con la agrupación musical de amplio reconocimiento Regional agrupación musical conformada por mínimo nueve (9) músicos en tarima, con sus respectivos instrumentos así: Voz principal y requinto (1); Acordeón (1); Bajo (1); percusionistas (3); Tiple y Coro 1 (1); guitarra y Voz de Apoyo (1) , guacharaca (1), debidamente uniformados, la puesta en escena, deberá realizarse según la agenda y la programación de la organización del evento.	UND	1	
COMPONENTE APOYO A LA COMERCIALIZACION - SECTOR AGROPECUARIO							
1.2. ACTIVIDADES DE APOYO LOGISTICO Y ATENCION A PARTICIPANTES							
1.2.1	90101603	Servicios de catering	ALIMENTACION	Suministro de almuerzos, que contenga carne asada 300 grs, arroz, papa, y bebida (jugo), en el que se garantice la buena manipulación de alimentos.	UND	3000	
1.2.2	50202301	Agua	HIDRATACION	Agua en bolsa 350ml	UND	3500	

CDIGO
POSTAL
851070

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> 0904095-125.1	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 9 de 47		

100.14.06

Contratos de Prestación de Servicios 103

1.2.3	90101602	Servicios de carpas para fiestas	ADECUACION STAND	Diseño, adecuación y señalización de un stand. El stand será una carpa cubierta tipo stand de 3 x 3 metros (largo y ancho, respectivamente) y aproximadamente 2.6 metros de altura. La estructura estará fabricada con techo y parales de hierro. Adicionalmente, se deberá garantizar la logística completa, que incluye: traslado (ida y regreso), descarga, instalación, desmontaje, decoración y supervisión. También será necesario proporcionar dos mesas y ocho sillas para cada stand.	UND	40
1.2.4	55121802	Tarjetas o bandas de identificación o productos similares	MANILLAS DE IDENTIFICACION DE PARTICIPANTES	Material: Fibra sintética de polietileno de alta densidad, resistente al agua, rasgado y sudor; Medidas: 25 mm de ancho x 250 mm de largo aproximadamente; Cierre adhesivo: Sistema autoadhesivo con precinto de seguridad que impide reutilización; con dos logos (Numero e imagen de un tractor), color: Rojo;	UND	4000
1.2.5	80111620	Servicios temporales de recursos humanos	GARANTIZAR LA VINCULACIÓN DE DIEZ (10) PERSONAS, DE APOYO LOGÍSTICO	Realizar trabajos de adecuación en el lugar donde se desarrollarán las actividades en el marco del Día del Campesino. Contratar un mínimo de diez (10) personas de apoyo logístico para cubrir y acompañar el evento, llevando a cabo tareas como el montaje y desmontaje de carpas, stands y vallas; la entrega de alimentación e hidratación a cada uno de los participantes; la limpieza antes, durante y después de cada una de las actividades; así como cualquier otro requerimiento necesario para la organización y desarrollo de las actividades programadas.	UND	1
1.2.6	80111620	Servicios temporales de recursos humanos	ELABORAR Y PRESENTAR PARA APROBACIÓN DEL CMGRD, EL PLAN DE CONTINGENCIA: DOCUMENTO ELABORADO BAJO LOS ESTÁNDARES DEFINIDOS POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO (CMGRD)	Elaboración y presentación del Plan de Contingencia para su aprobación por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). Este documento será elaborado conforme a los estándares definidos por el CMGRD y deberá ser debidamente aprobado por dicho comité. El plan incluirá una póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos inherentes a las actividades culturales del evento. Además, contemplará el pago de derechos de autor y conexos, y asegurará la presencia y el acompañamiento de cuerpos de socorro, ambulancia y personal médico. Este personal deberá estar certificado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012. El Plan de Contingencia abordará todos los aspectos necesarios para la gestión de riesgos, garantizando la seguridad y el	UND	1

CÓDIGO
POSTAL
851024



**SISTEMA DE
GESTION
DOCUMENTAL**

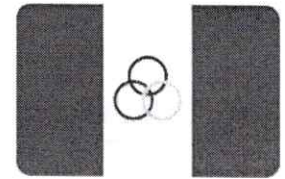
CODIGO: DA 100

**GUIA
DOCUMENTAL**

FECHA: 02-09-2010

Versión: 01

Página **10**
de **47**



100.14.06

Contratos de Prestación de Servicios 103

				bienestar de los asistentes y participantes durante las actividades del evento. También incluirá medidas preventivas y de respuesta para cualquier eventualidad que pueda surgir, asegurando así unas olimpiadas campesinas de manera organizada y segura.		
1.2.7	72151603	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados	DISPONER DE UN SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO POR UN (1) DÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES	RIDER SISTEMA P.A • SISTEMA LINE ARRAY PASIVO CUSTOM A 3 VIAS (6 LINE ARRAY POR LADO) • 4 SUBWOOFER MTL DOBLE PARLANTE DE 18" • PROCESADOR DBX PA2 SISTEMA FOH • CONSOLA ALLEN&HEATH SQ-5 • SNAKE DIGITAL INPUTS-OUTPUTS ALLEN&HEATH GX4816 SISTEMA MONITOREO • 2 BAJOS ELECTROVOICE ELX-18P • 6 MONITORES ACTIVOS ELECTROVOICE ZLX15-P	UN	1

1.3 PROMOCION Y DIFUSION PUBLICITARIA

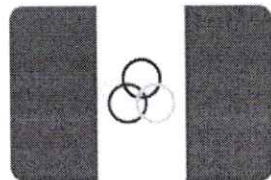
1.3.1	82101802	Servicios de producción publicitaria	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PIEZAS	Diseño y elaboración de la imagen promocional para el Día del Campesino, así como la planificación y organización de las actividades que se desarrollarán en el marco de dicha programación.	UND	1
1.3.2	82101802	Servicios de producción publicitaria	ELABORACIÓN Y GRABACIÓN DE JINGLE	Elaboración y grabación de jingle promocional del promocional para el Día del Campesino, así como la planificación y organización de las actividades que se desarrollarán en el marco de dicha programación, con una duración mínima de 60 segundos	UND	1
1.3.3	82101601	Publicidad en radio	SERVICIO DE CUÑAS RADIALES	Servicio de cuñas radiales por emisora de cobertura regional o departamental, pautando en horario de mayor audiencia, publicando 8 diarias por 4 días	UND	40
1.3.4	55121714	Pendones	PENDON	Diseñar, elaborar e imprimir UND (1) pendón publicitario en material banner a full color, con dimensiones de 2.0 metros de alto X 1.0 metro de ancho, con araña de tubos flexibles en aluminio, sistema de enganche con ojaletes.	UND	1

1.4 INCENTIVOS PARA LOS CAMPESINOS Y LOS CONCURSOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO

1.4.1 INCENTIVOS PARA LOS CAMPESINOS

1.4.1.1	27112004	Palas	PALINES	Ancho 168 mm, alto 493 mm, espeso 1,6 mm	UND	100
1.4.1.2	27112001	Machetes	MACHETES	Machete 3 Canales Pulido 18 Pulgadas	UND	90

851070

 <i>Alcaldía de Nunchia Casanare</i> <i>N.O. 8991009.121-1</i>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010		
		Versión: 01	Página 11 de 47	
100.14.06	Contratos de Prestación de Servicios 103			

1.4.1.3	46181611	Botas impermeables	BOTAS DE CAUCHO	Botas de lluvia; Tipo de caña: Largo; Tipo de taco: Plataforma; Nivel del tacón: Alto	UND	50
1.4.1.4	52121508	Cobijas	COBIJAS	Cobija: Dimensiones 115 cm x 160 cm; Ancho 115 cm; Largo 160 cm; Composición Composición: 100% poliéster. Acabado: Flannel Fleece de 240 grs. Tipo de manta Manta	UND	50
1.4.1.5	48101908	Ollas para servicio de comidas	CALDERO EN ALUMINIO FUNDIDO	Tonalidad de Color: Gris ;Material Aluminio ;Tipo de Olla o Sarten Caldero ; No. Piezas 2 Piezas; ; Piezas que incluye 1 Caldero de aluminio fundido de 24 cm + 1 tapa de aluminio fundido ; Capacidad 3.5 Litros; Espesor de la Olla 3 Milímetros; Material de la Tapa Aluminio Fundido ; Material Interior; Aluminio Fundido ; Material del Mango Aluminio fundido	UND	50
1.4.1.6	52151600	Utensilios de cocina domésticos	TERMO	Termo liso, Ancho: 14.5 cm; Alto:31.5 cm; Largo:11.5 cm; Tipo de recipiente: Botellas;Material del contenedor:Plástico; Capacidad volumétrica: 1 litros	UND	60
1.4.1.7	52121701	Toallas de baño	TOALLA DE CUERPO	Dimensiones:70 cm x 140 cm;Ancho:70 cm;Largo:140 cm;Tipo toalla:Toalla de Cuerpo;Material:Algodón	UND	50
1.4.1.8	52141500	Electrodomésticos para cocina	ESTUFA	Tipo Estufas de piso a gas; Ancho 52 cm; Alto 92 cm; Profundidad 53 cm; Tipo de encendido Electrónico; Tipo de cocina Cocina a gas; Capacidad 56.7 litros; Color Negro	UND	1
1.4.1.9	52161505	Televisores	TELEVISOR	Tipo Televisores uhd ; Ancho 8.5 cm; Alto 54.1 cm; Profundidad 8.5 cm; Peso 7.81 kg; Tipo de pantalla LED; Dimensiones sin Base 104.9 cm x 54.1 cm x 8.5 cm; Dimensiones con Base 104.9 cm x 60.7 cm x 11.5 cm; Color Negro	UND	1
1.4.1.10	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	FUMIGADORA DE ESPALDA MOTOR	Fumigadora de espalda a motor: Tipo Pulverizadores a motor; Ancho 33 cm; Alto 63 cm; Largo 46 cm; Material Metalico; Capacidad del estanque 25 litros; Área de cobertura 10 m2; Alimentación Gasolina, Aceite; Presión 500 psi; Cilindrada 26 cc; Potencia 1 HP	UND	1
1.4.1.11	48101908	Ollas para servicio de comidas	KID DE OLLAS	Conformado por: UNA (1)OLLA GRANDE: Alto 40 Cm; Ancho 40 Cm; Capacidad 50 LITROS ; Material: EN ALUMINIO, GENERICO ; UNA(1) B OLLA MEDIANA:Tipo Cacerola; Alto 15.5 cm;Diámetro 26 cm; Color Plateado; Tipo de utensilio Cacerola; Material de la olla ; Aluminio; Capacidad volumétrica 8 litros; Color de la olla Plateado; UN (1) CALDERO EN ALUMINIO: Tonalidad de Color: Gris ;Material Aluminio ;Tipo de Olla o Sarten Caldero ; No. Piezas 2 Piezas; ; Piezas que incluye 1 Caldero de aluminio fundido de 24 cm + 1 tapa de aluminio fundido ; Capacidad 3.5 Litros; Espesor de la Olla 3 Milímetros; Material de la Tapa Aluminio Fundido ;	UND	3

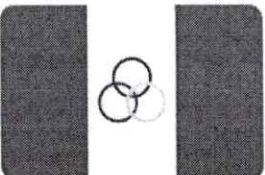
CODIGO
POSTAL
851072

100.14.06
Contratos de Prestación de Servicios 103

				Material Interior; Aluminio Fundido ; Material del Mango Aluminio fundido		
1.4.1.12	25101801	Motocicletas	MOTOCICLETA	Transmisión 5 velocidades; Cilindraje Motor 125 cm3; Suspensión delantera telescópica; Suspensión trasera Doble amortiguador hidráulico ajustable 5 posiciones; Diámetro x Carrera 57 mm X 48.8 mm; Sistema de arranque Eléctrico; Distancia entre ejes 1285 mm; Largo 1970 mm; Ancho 810 mm; Altura 1110 mm; Altura del asiento 735 mm; Distancia al piso 170 mm; Peso en orden de marcha 119 Kg; Llanta delantera 2.75 - 18 42P TUBE TYPE; Llanta trasera 3.50 -16 52P TUBE TYPE; Freno delantero Disco ABS Delantero; Freno Trasero Tambor; Capacidad del tanque de Combustible: 9.3 L Lt / 2.24 Gal	UND	1

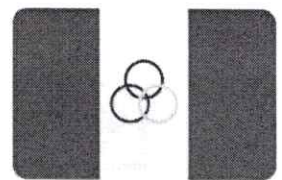
1.4.2 INCENTIVO A CONCURSOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS

1.4.2.1	48101800	Menaje y utensilios de cocina	CONCURSO CANASTA CAMPESINA NUNCHIANA	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo:Juegos de ollas;Dimensiones:46 cm x 32 cm x 36,3 cm;Tipo de utensilio:Batería de Cocina;Material de la olla:Aluminio fundido;Color del ensilio:Negro;Incluye:1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1
1.4.2.2	48101529	Ollas de presión o freidoras de presión		Segundo puesto: Olla a Presión. Diámetro:37.8 cm;Material de la olla: Aluminio;Capacidad volumétrica: 6 litros; Color:Gris	UND	1
1.4.2.3	52152004	Platos para uso doméstico		Tercer puesto: Juego de Vajillas.Material de la loza:Cerámica;Diseño:Sólido;Incluye:6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1
1.4.2.4	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	RACIMO PLÁTANO HARTON MAS PESADO	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1
1.4.2.5	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia;apacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1
1.4.2.6	27112004	Palas		Tercer puesto: Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1

 <i>Alcaldía de Nunchia, Casanare</i> <i>N.º. 8991099-120-1</i>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 13 de 47		
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103					

1.4.2.7	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	RACIMO BANANO CRIOLLO MAS PESADO	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1
1.4.2.8	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia;apacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1
1.4.2.9	27112004	Palas		Tercer puesto: Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1
1.4.2.10	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	RACIMO DE TOPOCHO CRIOLLO MAS PESADO	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1
1.4.2.11	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia;apacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1
1.4.2.12	27112004	Palas		Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1
1.4.2.13	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	CAÑA MAS LARGA PRIMER PUESTO	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1
1.4.2.14	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia;apacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1
1.4.2.15	27112004	Palas		Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1
1.4.2.16	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	MATA DE YUCA MAS PESADA	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1
1.4.2.17	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia;apacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1
1.4.2.18	27112004	Palas		Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1

851070



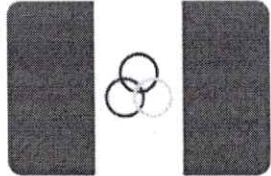
100.14.06

Contratos de Prestación de Servicios 103

1.4.2.19	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	AHUYAMA MAS PESADA PRIMER PUESTO	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1
1.4.2.20	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia;apacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1
1.4.2.21	27112004	Palas		Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1
1.4.2.22	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	MAZORCA DE CACAO MAS PESADA	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1
1.4.2.23	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia;apacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1
1.4.2.24	27112004	Palas		Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1
1.4.2.25	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	GRANO DE CAFÉ PERGAMINO SECO	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1
1.4.2.26	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia;apacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1
1.4.2.27	27112004	Palas		Tercer puesto: Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1

1.4.3 INCENTIVO A CONCURSOS PRODUCTOS PECUARIOS

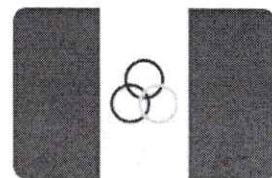
1.4.3.1	48101800	Menaje y utensilios de cocina	TAPARUCO MAS PESADO	Primer puesto: Juego de Ollas Batería de Cocina : Tipo:Juegos de ollas;Dimensiones:46 cm x 32 cm x 36.3 cm;Tipo de utensilio:Batería de Cocina;Material de la olla:Aluminio fundido;Color del ensilio:Negro;Incluye:1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1
---------	----------	-------------------------------	---------------------	--	-----	---

 Alcaldía de Nunchia Casanare NIT. 800.095.425.4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100			
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010			
			Versión: 01	Página 15 de 47		

100.14.06
Contratos de Prestación de Servicios 103

1.4.3.2	52152004	Platos para uso doméstico	GALLINA MAS PESADA	Segundo puesto: Juego de Vajillas.Material de la loza: Cerámica; Diseño: Sólido; Incluye: 6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1
1.4.3.3	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico		Tercer puesto: Molino de granos Dimensiones: Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms, 33 x 14.5 x 15.7 cm, Características Físicas: Tonalidad de Color plata , Material Principal: Aluminio, Tipo de Utensilio:	UND	1
1.4.3.4	48101800	Menaje y utensilios de cocina		Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo: Juegos de ollas; Dimensiones: 46 cm x 32 cm x 36.3 cm; Tipo de utensilio: Bateria de Cocina; Material de la olla: Aluminio fundido; Color del ensilio: Negro; Incluye: 1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1
1.4.3.5	52152004	Platos para uso doméstico	GALLINA MAS PESADA	Segundo puesto: Juego de Vajillas.Material de la loza: Cerámica; Diseño: Sólido; Incluye: 6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1
1.4.3.6	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico		Tercer puesto: Molino de granos Dimensiones: Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms, 33 x 14.5 x 15.7 cm, Características Físicas: Tonalidad de Color plata , Material Principal: Aluminio, Tipo de Utensilio:	UND	1
1.4.3.7	48101800	Menaje y utensilios de cocina		Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo: Juegos de ollas; Dimensiones: 46 cm x 32 cm x 36.3 cm; Tipo de utensilio: Bateria de Cocina; Material de la olla: Aluminio fundido; Color del ensilio: Negro; Incluye: 1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1
1.4.3.8	52152004	Platos para uso doméstico	PATO MAS PESADA	Segundo puesto: Juego de Vajillas.Material de la loza: Cerámica; Diseño: Sólido; Incluye: 6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1
1.4.3.9	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico		Tercer puesto: Molino de granos Dimensiones: Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms, 33 x 14.5 x 15.7 cm, Características Físicas: Tonalidad de Color	UND	1

851070

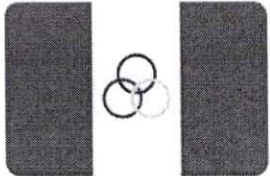


100.14.06

Contratos de Prestación de Servicios 103

				plata , Material Principal: Aluminio, Tipo de Utensilio:		
1.4.3.10	48101800	Menaje y utensilios de cocina	PATA MAS PESADO	Primer puesto: Juego de Ollas Batería de Cocina : Tipo:Juegos de ollas;Dimensiones:46 cm x 32 cm x 36.3 cm;Tipo de utensilio:Batería de Cocina;Material de la olla:Aluminio fundido;Color del ensilio:Negro;Incluye:1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1
1.4.3.11	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas.Material de la loza:Cerámica;Diseño:Sólido;Incluye:6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1
1.4.3.12	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico		Tercer puesto: Molino de granos Dimensiones: Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms, 33 x 14.5 x 15.7 cm, Características Físicas: Tonalidad de Color plata , Material Principal: Aluminio, Tipo de Utensilio:	UND	1
1.4.3.13	48101800	Menaje y utensilios de cocina	PISCO MAS PESADA	Primer puesto: Juego de Ollas Batería de Cocina : Tipo:Juegos de ollas;Dimensiones:46 cm x 32 cm x 36.3 cm;Tipo de utensilio:Batería de Cocina;Material de la olla:Aluminio fundido;Color del ensilio:Negro;Incluye:1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1
1.4.3.14	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas.Material de la loza:Cerámica;Diseño:Sólido;Incluye:6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1
1.4.3.15	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico		Tercer puesto: Molino de granos Dimensiones: Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms, 33 x 14.5 x 15.7 cm, Características Físicas: Tonalidad de Color plata , Material Principal: Aluminio, Tipo de Utensilio:	UND	1
1.4.3.16	48101800	Menaje y utensilios de cocina	PISCA MAS PESADO	Primer puesto: Juego de Ollas Batería de Cocina : Tipo:Juegos de ollas;Dimensiones:46 cm x 32 cm x 36.3 cm;Tipo de utensilio:Batería de Cocina;Material de la olla:Aluminio fundido;Color del ensilio:Negro;Incluye:1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16	UND	1

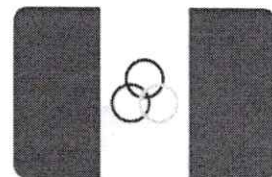
CODIGO
POSTAL
851076

 <i>Municipio de Nunchia Casanare</i> <i>Nº. 8091099.825.4</i>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 17 de 47	
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103					

				cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.		
1.4.3.17	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas. Material de la loza: Cerámica; Diseño: Sólido; Incluye: 6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1
1.4.3.18	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico		Tercer puesto: Molino de granos Dimensiones: Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms, 33 x 14.5 x 15.7 cm, Características Físicas: Tonalidad de Color plata, Material Principal: Aluminio, Tipo de Utensilio:	UND	1

1.4.4 INCENTIVOS A LAS MUESTRAS DE PRODUCTOS PROCESADOS

1.4.4.1	48101800	Menaje y utensilios de cocina	MUESTRA AGROINDUSTRIAL	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo: Juegos de ollas; Dimensiones: 46 cm x 32 cm x 36.3 cm; Tipo de utensilio: Bateria de Cocina; Material de la olla: Aluminio fundido; Color del ensilio: Negro; Incluye: 1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1
1.4.4.2	48101529	Ollas de presión o freidoras de presión		Segundo puesto: Olla a Presión. Diámetro: 37.8 cm; Material de la olla: Aluminio; Capacidad volumétrica: 6 litros; Color: Gris	UND	1
1.4.4.3	52141524	Licuadoras para uso doméstico		Tercer puesto: Licuadora: Ancho 18.5 cm; Alto: 32.5 cm; Largo 25.5 cm; Tipo de licuadora: Personal; Capacidad 2 litros; Color Negro; Número de velocidades 5; Voltaje enchufable 110 V.	UND	1
1.4.4.4	48101800	Menaje y utensilios de cocina	DULCERIA	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo: Juegos de ollas; Dimensiones: 46 cm x 32 cm x 36.3 cm; Tipo de utensilio: Bateria de Cocina; Material de la olla: Aluminio fundido; Color del ensilio: Negro; Incluye: 1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1
1.4.4.5	48101529	Ollas de presión o freidoras de presión		Segundo puesto: Olla a Presión. Diámetro: 37.8 cm; Material de la olla: Aluminio; Capacidad volumétrica: 6 litros; Color: Gris	UND	1
1.4.4.6	52141524	Licuadoras para uso doméstico		Tercer puesto: Licuadora: Ancho 18.5 cm; Alto: 32.5 cm; Largo 25.5 cm; Tipo de licuadora: Personal; Capacidad 2 litros;	UND	1

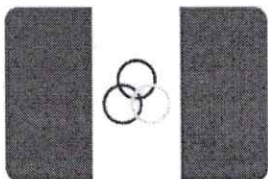


100.14.06

Contratos de Prestación de Servicios 103

				Color Negro; Número de velocidades 5; Voltaje enchufable 110 V.		
1.4.4.7	48101800	Menaje y utensilios de cocina	EMBUTIDOS CARNICOS	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo: Juegos de ollas; Dimensiones: 46 cm x 32 cm x 36.3 cm; Tipo de utensilio: Bateria de Cocina; Material de la olla: Aluminio fundido; Color del ensilio: Negro; Incluye: 1 olla 24 cm + tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1
1.4.4.8	48101529	Ollas de presión o freidoras de presión		Segundo puesto: Olla a Presión. Diámetro: 37.8 cm; Material de la olla: Aluminio; Capacidad volumétrica: 6 litros; Color: Gris	UND	1
1.4.4.9	52141524	Licuadoras para uso doméstico		Tercer puesto: Licuadora: Ancho 18.5 cm; Alto: 32.5 cm; Largo 25.5 cm; Tipo de licuadora: Personal; Capacidad 2 litros; Color Negro; Número de velocidades 5; Voltaje enchufable 110 V.	UND	1
1.4.4.10	48101800	Menaje y utensilios de cocina	LICUADORA	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo: Juegos de ollas; Dimensiones: 46 cm x 32 cm x 36.3 cm; Tipo de utensilio: Bateria de Cocina; Material de la olla: Aluminio fundido; Color del ensilio: Negro; Incluye: 1 olla 24 cm + tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1
1.4.4.11	48101529	Ollas de presión o freidoras de presión		Segundo puesto: Olla a Presión. Diámetro: 37.8 cm; Material de la olla: Aluminio; Capacidad volumétrica: 6 litros; Color: Gris	UND	1
1.4.4.12	52141524	Licuadoras para uso doméstico		Tercer puesto: Licuadora: Ancho 18.5 cm; Alto: 32.5 cm; Largo 25.5 cm; Tipo de licuadora: Personal; Capacidad 2 litros; Color Negro; Número de velocidades 5; Voltaje enchufable 110 V.	UND	1
1.4.4.13	48101800	Menaje y utensilios de cocina	PRODUCTOS PROCESADOS AGRICOLAS	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo: Juegos de ollas; Dimensiones: 46 cm x 32 cm x 36.3 cm; Tipo de utensilio: Bateria de Cocina; Material de la olla: Aluminio fundido; Color del ensilio: Negro; Incluye: 1 olla 24 cm + tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1
1.4.4.14	48101529	Ollas de presión o freidoras de presión		Segundo puesto: Olla a Presión. Diámetro: 37.8 cm; Material de la olla:	UND	1

CODIGO
POSTAL
851070

 <i>Alcaldía de Nunchia Casanare</i> <i>Nº 800-095.425.1</i>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010		
		Versión: 01	Página 19 de 47	
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103				

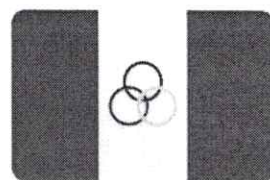
1.4.4.15	52141524	Licadoras para uso doméstico	Aluminio;Capacidad volumétrica: 6 litros; Color:Gris	UND	1
			Tercer puesto: Licadora: Ancho 18.5 cm; Alto:32.5 cm; Largo25.5 cm;Tipo de licadora: Personal; Capacidad 2 litros; Color Negro; Número de velocidades 5;Voltaje enchufable 110 V.		

1.4.5 INCENTIVOS A LAS MUESTRA ARTESANAL

1.4.5.1	48102009	Mesas para servir o dispensar comidas	ARTESANÍA EN MADERA	Primer puesto: Mesa: Tipo:Mesas de plástico;Ancho 75.0 cm; Alto 73.5 cm; Largo 75 cm; Forma Cuadrada; Diámetro 75 cm; Material Polipropileno; Material de la estructura Plástico.	UND	1
1.4.5.2	48102001	Sillas para restaurantes		Sillas:Tipo Sillas de plástico; Ancho 46.5 cm; Alto 87.5 cm; Profundidad 52.5 cm	UND	4
1.4.5.3	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas.Material de la loza:Cerámica;Diseño:Sólido;Incluye:6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1
1.4.5.4	52161511	Radios		Tercer puesto: Radio reloj despertador, Ancho 11 cm; Alto 6 cm; Profundidad 3 cm; Tipo de pantalla LCD; Color Negro; Cuenta con puertos USB Si; Opciones de conectividad UHF digital; Potencia 8 W; Alimentación Batería de Litio.	UND	1
1.4.5.5	48102009	Mesas para servir o dispensar comidas	MEJOR reja mas largo	Primer puesto: Mesa: Tipo:Mesas de plástico;Ancho 75.0 cm; Alto 73.5 cm; Largo 75 cm; Forma Cuadrada; Diámetro 75 cm; Material Polipropileno; Material de la estructura Plástico.	UND	1
1.4.5.6	48102001	Sillas para restaurantes		Sillas:Tipo Sillas de plástico; Ancho 46.5 cm; Alto 87.5 cm; Profundidad 52.5 cm	UND	4
1.4.5.7	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas.Material de la loza:Cerámica;Diseño:Sólido;Incluye:6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1
1.4.5.8	52161511	Radios		Tercer puesto: Radio Radio reloj despertador, Ancho 11 cm; Alto 6 cm; Profundidad 3 cm; Tipo de pantalla LCD; Color Negro; Cuenta con puertos USB Si; Opciones de conectividad UHF digital; Potencia 8 W; Alimentación Batería de Litio.	UND	1

1.4.6 INCENTIVOS A LAS MUESTRAS CULTURALES

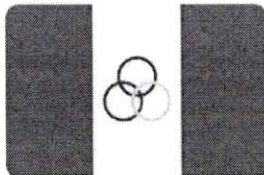
1.4.6.1	52161511	Radios	PAREJA DE BAILE CRIOLLO LLANERO	Primer puesto: Radio Radio reloj despertador, Ancho 11 cm; Alto 6 cm; Profundidad 3 cm; Tipo de pantalla LCD; Color Negro; Cuenta con puertos USB Si;	UND	2
---------	----------	--------	---------------------------------	--	-----	---



100.14.06

Contratos de Prestación de Servicios 103

				Opciones de conectividad UHF digital; Potencia 8 W; Alimentación Batería de Litio.		
1.4.6.2	53121603	Morrales		Segundo puesto: Morral: Tipo MorralesM; Ancho 19 cm; Alto 38 cm; Profundidad 25 cm; Dimensiones 19 x 38 x 25 cm; Tipo de bolso/Mochila/Funda; Material del forro Poliéster; Material Poliéster; Capacidad olumétrica 18 litros	UND	2
1.4.6.3	52151600	Utensilios de cocina domésticos		Tercer puesto: Termo liso, Ancho: 14.5 cm; Alto:31.5 cm; Largo.11.5 cm; Tipo de recipiente: Botellas;Material del contenedor:Plástico; Capacidad volumétrica: 1 litros	UND	2
1.4.6.4	52161511	Radios		Primer puesto: Radio Radio reloj despertador, Ancho 11 cm; Alto 6 cm; Profundidad 3 cm; Tipo de pantalla LCD; Color Negro; Cuenta con puertos USB Si; Opciones de conectividad UHF digital; Potencia 8 W; Alimentación Batería de Litio.	UND	2
1.4.6.5	53121603	Morrales	PAREJA DE BAILE MUSICA CARRANGUERA	Segundo puesto: Morral: Tipo MorralesM; Ancho 19 cm; Alto 38 cm; Profundidad 25 cm; Dimensiones 19 x 38 x 25 cm; Tipo de bolso/Mochila/Funda; Material del forro Poliéster; Material Poliéster; Capacidad olumétrica 18 litros	UND	2
1.4.6.6	52151600	Utensilios de cocina domésticos		Tercer puesto: Termo liso, Ancho: 14.5 cm; Alto:31.5 cm; Largo.11.5 cm; Tipo de recipiente: Botellas;Material del contenedor:Plástico; Capacidad volumétrica: 1 litros	UND	2
1.4.6.7	27112006	Guadañas		Primer puesto: Una (1) Guadaña Combustión Tipo Guadañas a gasolina; Alto 50 cm; Peso 7.8 kg; Color Rojo; Ancho de corte 35 cm; Capacidad del estanque 0.95 litros; Alimentación Gasolina, Aceite; Cilindrada 45.7 c Motor 2 Tiempos refrigerado por aire; Incluye 1 cuchilla corte, 1 frasco mezclador, 1 tubo grasa, 1 aceite dos tiempos 2,6 onz, arnes profesional, herramienta de armado.	UND	1
1.4.6.8	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	MEJOR DELEGACION	Segundo puesto: Fumigadora de espalda a motor: Tipo Pulverizadores a motor; Ancho 33 cm; Alto 63 cm; Largo 46 cm; Material Metalico; Capacidad del estanque 25 litros; Área de cobertura 10 m2; Alimentación Gasolina, Aceite; Presión 500 psi; Cilindrada 26 cc; Potencia 1 HP	UND	1
1.4.6.9	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura		Tercer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1

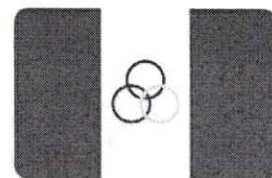
 <i>Alcalde de Nariño Casanare</i> <i>N.º. 8090.099.125.4</i>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 21 de 47		
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103					

1.4.6.10	82151704	Servicios de músicos	MUESTRA ARTISTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CANTO LLANERO DE TALLA LOCAL	Muestra artista y cultural del género llanero con artística de reconocimiento LOCAL, cada artista deberá acreditar experiencia en al menos dos (02) eventos previos; en la presentación deberá interpretar como mínimo cuatro (04) temas del género llanero, en la fecha, lugar y hora establecidos por la organización del evento.	UND	2
1.4.6.11	82151704	Servicios de músicos	MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS LLANEROS (ARPA, CUATRO, MARACAS Y BAJO)	Muestra artística y cultural en la modalidad de interpretación de instrumentos llaneros, como grupo base de las muestras artísticas locales, conformado por un (01) arpista, un (01) cuatrista, un (01) maraquero y un (01) bajista. El grupo deberá utilizar atuendo llanero en su presentación.	UND	1

1.4.7 INCENTIVOS CONCURSOS DE INTEGRACION

1.4.7.1	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	MEJOR BEBEDOR DE GUARAPO HOMBRES	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1
1.4.7.2	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia; capacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1
1.4.7.3	27112004	Palas		Tercer puesto: Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1
1.4.7.4	48101800	Menaje y utensilios de cocina	MEJOR BEBEDOR DE GUARAPO MUJERES	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo: Juegos de ollas; Dimensiones: 46 cm x 32 cm x 36.3 cm; Tipo de utensilio: Bateria de Cocina; Material de la olla: Aluminio fundido; Color del ensilio: Negro; Incluye: 1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1
1.4.7.5	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas. Material de la loza: Cerámica; Diseño: Sólido; Incluye: 6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1
1.4.7.6	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico		Tercer puesto: Molino de granos Dimensiones: Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms, 33 x 14.5 x 15.7 cm, Características Físicas: Tonalidad de Color plata, Material Principal: Aluminio, Tipo de Utensilio:	UND	1

CÓDIGO POSTAL 851070



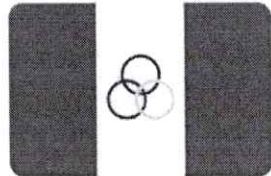
100.14.06

Contratos de Prestación de Servicios 103

1.4.7.7	52121508	Cobijas	JUEGO DE LA SOGA HOMBRES	Primer puesto: Cobija: Dimensiones 115 cm x 160 cm; Ancho 115 cm; Largo 160 cm; Composición Composición: 100% poliéster. Acabado: Flannel Fleece de 240 grs. Tipo de manta Manta	UND	5
1.4.7.8	52151600	Utensilios de cocina domésticos		Segundo puesto: Termo liso, Ancho: 14.5 cm; Alto:31.5 cm; Largo.11.5 cm; Tipo de recipiente: Botellas;Material del contenedor:Plástico; Capacidad volumétrica: 1 litros	UND	5
1.4.7.9	52121701	Toallas de baño		Tercer puesto: Toalla: Dimensiones:70 cm x 140 cm;Ancho:70 cm;Largo:140 cm;Tipo toalla:Toalla de Cuerpo;Material:Algodón	UND	5
1.4.7.10	52121508	Cobijas	JUEGO DE LA SOGA MUJERES	Primer puesto: Cobija: Dimensiones 115 cm x 160 cm; Ancho 115 cm; Largo 160 cm; Composición Composición: 100% poliéster. Acabado: Flannel Fleece de 240 grs. Tipo de manta Manta	UND	5
1.4.7.11	52151600	Utensilios de cocina domésticos		Segundo puesto: Termo liso, Ancho: 14.5 cm; Alto:31.5 cm; Largo.11.5 cm; Tipo de recipiente: Botellas;Material del contenedor:Plástico; Capacidad volumétrica: 1 litros	UND	5
1.4.7.12	52121701	Toallas de baño		Tercer puesto: Toalla: Dimensiones:70 cm x 140 cm;Ancho:70 cm;Largo:140 cm;Tipo toalla:Toalla de Cuerpo;Material:Algodón	UND	5
1.4.7.13	52121508	Cobijas	CARRERA DE ENCOSTALADOS HOMBRES	Primer puesto: Cobija: Dimensiones 115 cm x 160 cm; Ancho 115 cm; Largo 160 cm; Composición Composición: 100% poliéster. Acabado: Flannel Fleece de 240 grs. Tipo de manta	UND	1
1.4.7.14	52151600	Utensilios de cocina domésticos		Segundo puesto: Termo liso, Ancho: 14.5 cm; Alto:31.5 cm; Largo.11.5 cm; Tipo de recipiente: Botellas;Material del contenedor:Plástico; Capacidad volumétrica: 1 litros	UND	1
1.4.7.15	52121701	Toallas de baño		Tercer puesto: Toalla: Dimensiones:70 cm x 140 cm;Ancho:70 cm;Largo:140 cm;Tipo toalla:Toalla de Cuerpo;Material:Algodón	UND	1
1.4.7.16	52121508	Cobijas	CARRERA DE ENCOSTALADOS MUJERES	Primer puesto: Cobija: Dimensiones 115 cm x 160 cm; Ancho 115 cm; Largo 160 cm; Composición Composición: 100% poliéster. Acabado: Flannel Fleece de 240 grs. Tipo de manta Manta	UND	1
1.4.7.17	52151600	Utensilios de cocina domésticos		Segundo puesto: Termo liso, Ancho: 14.5 cm; Alto:31.5 cm; Largo.11.5 cm; Tipo de recipiente: Botellas;Material del contenedor:Plástico; Capacidad volumétrica: 1 litros	UND	1
1.4.7.18	52121701	Toallas de baño		Tercer puesto: Toalla: Dimensiones:70 cm x 140 cm;Ancho:70 cm;Largo:140 cm;Tipo toalla:Toalla de Cuerpo;Material:Algodón	UND	1

2. Realizar el ingreso a almacén de todos los bienes de acuerdo al manual de procedimientos.
3. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor y/o interventor.
4. Presentar informe con registro fotográfico de la ejecución de cada una de las actividades contratadas.

851070

 <i>Municipio de Nunchía Casanare</i> <i>No. 899-1095-425-4</i>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 23 de 47		
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103					

- Presentación de soportes del cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales
- Presentar Plan de inversión del anticipo para su debida aprobación con la información y documentación solicitada.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Ejecutar el servicio de acuerdo con los ítems establecidos para tal fin.
- Ejecutar el contrato dentro del término establecido
- Mantener informada a la entidad contratante, en el caso de presentarse interrupciones en la ejecución del contrato, por cualquier causa, e implementar las medidas transitorias requeridas.
- Presentar un informe final para la liquidación del contrato el cual deberá contar con el visto bueno del Supervisor designado o Interventor Contratado.
- Acudir a la liquidación del contrato dentro del término establecido, con visto bueno de la interventoría o la supervisión.
- Actuar diligentemente para garantizar la pronta solución de las diferencias y controversias que se presenten entre las partes con motivo de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del presente contrato, de acuerdo con los mecanismos de solución de controversias previstos en este contrato.
- Acatar las recomendaciones que realice la entidad por intermedio del Supervisor Designado, así como las que efectúen las autoridades de regulación, vigilancia y control ambiental en lo de su competencia.
- Sin perjuicio de las anteriores obligaciones y para determinar los niveles de calidad que debe garantizar el contratista, deberá observar las obligaciones particulares, además de las consagradas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y en la propuesta presentada.
- Mantener vigente la garantía única de cumplimiento durante el término de ejecución-y liquidación del contrato, por los valores y con los amparos previstos en el mismo.
- Gestionar, tramitar y asumir el pago de los derechos de autor y derechos conexos conforme a la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 232 de 1995 y demás normas concordantes, en el evento en que las agrupaciones, artistas o cantantes contratados interpreten o ejecuten dentro de su repertorio en vivo obras musicales administradas por sociedades de gestión colectiva (SAYCO, ACINPRO o la Organización SAYCO-ACINPRO - OSA). Para tal efecto, el contratista deberá presentar ante la supervisión del contrato, previo a la realización del evento o para el trámite del pago correspondiente, el respectivo comprobante de pago, paz y salvo o licencia de autorización de uso de repertorio emitido por la entidad competente".

11. "Obligación Específica (Servicio de Difusión Radial):

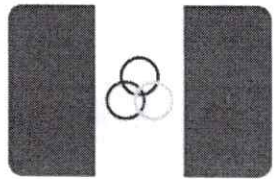
Garantizar la divulgación, pauta y difusión publicitaria del evento mediante el suministro e irradiación de un total de cuarenta (40) cuñas radiales, pautadas a través de una emisora de radiodifusión sonora con cobertura a nivel municipal.

En el desarrollo de esta actividad, el contratista deberá dar estricto cumplimiento al marco normativo vigente que rige la materia, en especial: se debe dar cumplimiento a lo normado en la Ley 1341 de 2009 y Decreto Único Reglamentario 1078 de 2015 (Sector TIC). Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993 (Derechos de Autor): Asegurando la titularidad, licencias o el uso de obras/pistas musicales libres de derechos (royalty free) para la producción y ambientación de las cuñas radiadas.

Pauta e Impronta: Las emisiones se realizarán pautando como mínimo ocho (8) cuñas diarias durante cuatro (4) días en franjas e intervalos de mayor audiencia (prime time), y las cuñas restantes como pauta de refuerzo o expectativa según las instrucciones de la Entidad.

Soportes de Cumplimiento: Para la verificación de la actividad y trámite de pago, el contratista deberá aportar a la supervisión: a) Guion o libreto publicitario aprobado previamente por la Entidad, b) Certificación de la concesión o título habilitante del MinTIC vigente de la emisora, c) Certificado oficial de emisión

851070

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUÍA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
	Versión: 01		Página 24 de 47		
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103					

expedido por la dirección del medio de comunicación con el log/planilla de transmisión que especifique fechas, horas exactas y duración, y d) El archivo de audio digital con la grabación del testigo radial.”

12. El contratista radicará y gestionará la aprobación del plan de contingencia ante el CMGRD con un término de antelación estipulado (ej. 3 a 5 días hábiles antes del evento), aportando las pólizas de responsabilidad civil extracontractual y certificaciones de los cuerpos de socorro.

OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

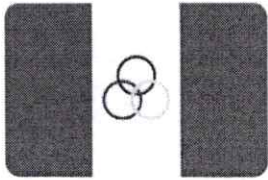
1. Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y las especificaciones técnicas exigidas, y responder por su calidad sin perjuicio de la respectiva garantía.
2. Legalizar en debida forma el contrato.
3. Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo pactado en el contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Garantizar la calidad de los bienes y servicios respetando los empaques originales, en su defecto reemplazar los bienes que presenten defectos en su funcionalidad, componentes, o cuya caducidad haya expirado o no cumpla con las especificaciones técnicas definidas en el estudio previo, entregándolos en excelentes condiciones.
6. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la economía, la celeridad, la calidad y la lealtad en cada una de las etapas en la ejecución.
7. Responsabilizarse por el manejo, transporte, almacenamiento y seguridad de los bienes hasta el momento de entrega oficial de los mismos.
8. Responder por los daños que se deriven del incumplimiento del contrato.
9. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del objeto del contrato.
10. Presentar los soportes de ejecución de las actividades como (Soporte de recibido de incentivos, planillas y registro fotográfico)
11. Cumplir dentro del término establecido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
12. Presentar las garantías que le sean solicitadas.
13. Suscribir las actas que se requieran en la ejecución y liquidación del contrato.
14. Realizar los pagos al Sistema de seguridad Social.
15. Suscribir la respectiva acta de liquidación del contrato.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Para el logro del objeto contratado la entidad se obliga a:

1. Pagar el contrato en la forma pactada.
2. Ejercer a través del jefe de la Secretaría de Planeación y obras Públicas la supervisión del contrato.
3. Aprobar las actas generadas del contrato.
4. Verificar y certificar el cumplimiento de las actividades del contratista.
5. Liquidar el contrato.

5.4.1 Codificado según los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), Versión 14.080

CODIGO
POSTAL
851070

 <i>Municipio de Nunchia Casanare</i> No. 9091099.425.4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
	Versión: 01		Página 25 de 47		

100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO UNPS	NOMBRE DEL PRODUCTO
E	80	8014	801416	45111810	80141607	Gestión de eventos
F	82	8215	821517	82151704	82151704	Servicios de músicos
F	90	9010	901016	90101603	90101603	Servicios de catering
E	50	5020	502023	50202301	50202301	Agua
F	90	9010	901016	90101602	90101602	Servicios de carpas para fiestas
E	55	5512	551218	55121802	55121802	Tarjetas o bandas de identificación o productos similares
F	80	8011	801116	80111620	80111620	Servicios temporales de recursos humanos
F	72	7215	721516	72151603	72151603	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados
F	82	8210	821018	82101802	82101802	Servicios de producción publicitaria
C	27	2711	271120	27112004	27112004	Palas
C	27	2711	27111201	27112001	27112001	Machetes
E	46	4618	461816	46181611	46181611	Botas impermeables
E	52	5212	521215	52121508	52121508	Cobijas
E	48	4810	481019	48101908	48101908	Ollas para servicio de comidas
E	52	5215	521516	52151600	52151600	Utensilios de cocina domésticos
E	52	5212	521217	52121701	52121701	Toallas de baño
E	52	5214	521415	52141500	52141500	Electrodomésticos para cocina
E	52	5216	521615	52161505	52161505	Televisores
C	21	2110	211018	21101800	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura
C	25	2510	251018	25101801	25101801	Motocicletas
E	48	4810	481018	48101800	48101800	Menaje y utensilios de cocina
E	52	5215	521520	52152004	52152004	Platos para uso doméstico
C	24	2410	241015	24101507	24101507	Carretillas
E	52	5215	521516	52151631	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico
E	48	4810	481015	48101529	48101529	Ollas de presión o freidoras de presión
E	52	5214	521415	52141524	52141524	Licuadoras para uso doméstico
E	48	4810	481020	48102009	48102009	Mesas para servir o dispensar comidas
E	48	4810	481020	48102001	48102001	Sillas para restaurantes
E	52	5216	521615	52161511	52161511	Radios
E	53	5312	531216	53121603	53121603	Morrales
C	27	2711	271112	27112006	27112006	Guadañas

5.5. Soporte económico (5.5.1 a 5.5.2)

5.5.1 Procedimiento utilizado para el cálculo de precios	Procedimiento	Descripción del procedimiento y justificación
	Solicitud de Cotizaciones	De conformidad al decreto 1600 de 2024 se adelantó la solicitud de cotizaciones abierta publicada en la web institucional el día 9 de septiembre de 2026, allegándose tres cotizaciones así: Cotización presentada por: 1) SERVICIOS INTEGRALES EL HATO SAS, R/L: KENIA TATIANA ABRIL BARRERA, NIT: 900936599-1 2) VALUA CONSULTORES SAS, R/L: MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA, NIT: 901926922-4 3) ZZ GRUPO

POSTAL
851070

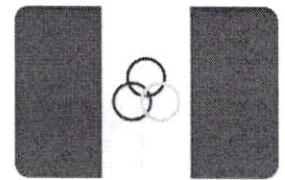
**SISTEMA DE
GESTION
DOCUMENTAL**

CODIGO: DA 100

**GUIA
DOCUMENTAL**

FECHA: 02-09-2010

Versión: 01

Página 26
de 47**100.14.06****Contratos de Prestación de Servicios 103**

		EMPRESARIAL SAS, R/L: WILSON MANUEL BARRERA MOLANO, NIT: 901631273-1 Tomandose como base para el cálculo del presupuesto oficial, los precios de la propuesta más económica. Ver Estudio de Mercado Anexo.
	Catálogo de bienes	No aplica
	Otros (Describir)	Cuantías Municipio de Nunchía de acuerdo al Decreto Municipal N°. 004 DEL 09 ENERO de 2026.

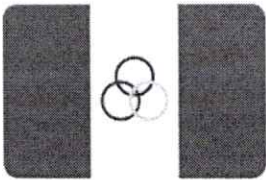
5.5.2 Presupuesto oficial

Con fundamento en el Decreto Municipal No. 004 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN LAS CUANTIAS PARA PODER CONTRATAR EN LA VIGENCIA 2026 y en las cotizaciones presentadas y el estudio de mercado establecido documento que hace parte integral del presente estudio previo, la entidad ha determinado, como criterio único para establecer el valor de los bienes y/o servicios que ésta pretenda adquirir, el menor valor cotizado.

Así entonces, verificadas las cotizaciones presentadas se procede a tomar el menor valor por ítem cotizado, y establecer el presupuesto oficial por la totalidad de los bienes y/o servicios a adquirir. Se establece el valor del presupuesto oficial, en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$269.977.790,00) en los cuales se encuentran incluidos los costos directos e indirectos, tales como honorarios, estampillas pro adulto mayor, los impuestos y retenciones que realiza la administración municipal y aporte de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) estableciendo un valor de los servicios como se refleja en la siguiente tabla:

COMPONENTE CULTURAL								
1.1 LOGISTICA Y SONIDO								
ITEM	CODIGO UNPS	PRODUCTO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNID	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1.1.1	80141607	Gestion de eventos	EXPONENTE DE NARRATIVA POPULAR	Los exponentes de narrativa popular son quienes acompañarán en la tarima cultural y artística durante el día del evento realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales. Los exponentes deberán acreditar experiencia en la presentación de mínimo dos (2) eventos culturales y artísticos.	UND	1	\$ 2.588.000,0	\$ 2.588.000,0
1.1.2	82151704	Servicios de músicos	MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE GENERO CARRANGUERO	Garantizar la presentación de una muestra artística cultural en la modalidad de GÉNERO CARRANGUERO con la agrupación musical de amplio reconocimiento Regional agrupación musical conformada por mínimo nueve (9) músicos en tarima, con sus respectivos instrumentos así: Voz principal y requinto (1); Acordeón (1); Bajo (1); percusionistas (3); Tiple y Coro 1 (1); guitarra y Voz de Apoyo (1) , guacharaca (1), debidamente uniformados, la puesta en escena, deberá	UND	1	\$ 14.217.000,0	\$ 14.217.000,0

CODIGO
POSTAL
851070

 <i>Municipio de Nunchia Casanare</i> Nº. 8509-009.425.4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 27 de 47	
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103					

				realizarse según la agenda y la programación de la organización del evento.				
SUB TOTAL GRAVADO CON IVA 19%								\$ 16.805.000,0
IVA 19%								\$ 3.192.950,0
TOTAL COMPONENTE CULTURAL								\$ 19.997.950,0
COMPONENTE APOYO A LA COMERCIALIZACION - SECTOR AGROPECUARIO								
1.2. ACTIVIDADES DE APOYO LOGISTICO Y ATENCION A PARTICIPANTES								
1.2.1	90101603	Servicios de catering	ALIMENTACION	Suministro de almuerzos, que contenga carne azada 300 grs, arroz, papa, y bebida (jugo), en el que se garantice la buena manipulación de alimentos.	UND	3000	\$ 35.000,0	\$ 105.000.000,0
1.2.2	50202301	Agua	HIDRATACION	Agua en bolsa 350ml	UND	3500	\$ 1.000,0	\$ 3.500.000,0
1.2.3	90101602	Servicios de carpas para fiestas	ADECUACION STAND	Diseño, adecuación y señalización de un stand. El stand será una carpa cubierta tipo stand de 3 x 3 metros (largo y ancho, respectivamente) y aproximadamente 2.6 metros de altura. La estructura estará fabricada con techo y parales de hierro. Adicionalmente, se deberá garantizar la logística completa, que incluye: traslado (ida y regreso), descarga, instalación, desmontaje, decoración y supervisión. También será necesario proporcionar dos mesas y ocho sillas para cada stand.	UND	40	\$ 259.000,0	\$ 10.360.000,0
1.2.4	55121802	Tarjetas o bandas de identificación o productos similares	MANILLAS DE IDENTIFICACION DE PARTICIPANTES	Material: Fibra sintética de polietileno de alta densidad, resistente al agua, rasgado y sudor; Medidas: 25 mm de ancho x 250 mm de largo aproximadamente; Cierre adhesivo: Sistema autoadhesivo con precinto de seguridad que impide reutilización; con dos logos (Numero e imagen de un tractor), color: Rojo;	UND	4000	\$ 1.000,0	\$ 4.000.000,0
1.2.5	80111620	Servicios temporales de recursos humanos	GARANTIZAR LA VINCULACIÓN DE DIEZ (10) PERSONAS, DE APOYO LOGÍSTICO	Realizar trabajos de adecuación en el lugar donde se desarrollarán las actividades en el marco del Día del Campesino. Contratar un mínimo de diez (10) personas de apoyo logístico para cubrir y acompañar el evento, llevando a cabo tareas como el montaje y desmontaje de carpas, stands y vallas; la entrega de alimentación e hidratación a cada uno de los participantes; la limpieza antes, durante y después de cada una de las actividades; así como cualquier otro requerimiento necesario para la organización y desarrollo de las actividades programadas.	UND	1	\$ 2.588.000,0	\$ 2.588.000,0

CODIGO
 POSTAL
 851070

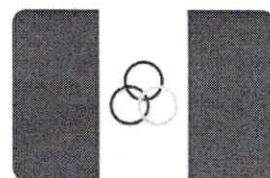
**SISTEMA DE
GESTION
DOCUMENTAL**

CODIGO: DA 100

**GUIA
DOCUMENTAL**

FECHA: 02-09-2010

Versión: 01

Página 28
de 47**100.14.06****Contratos de Prestación de Servicios 103**

1.2.6	80111620	Servicios temporales de recursos humanos	ELABORAR Y PRESENTAR PARA APROBACIÓN DEL CMGRD, EL PLAN DE CONTINGENCIA: DOCUMENTO ELABORADO BAJO LOS ESTÁNDARES DEFINIDOS POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO (CMGRD)	Elaboración y presentación del Plan de Contingencia para su aprobación por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). Este documento será elaborado conforme a los estándares definidos por el CMGRD y deberá ser debidamente aprobado por dicho comité. El plan incluirá una póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos inherentes a las actividades culturales del evento. Además, contemplará el pago de derechos de autor y conexos, y asegurará la presencia y el acompañamiento de cuerpos de socorro, ambulancia y personal médico. Este personal deberá estar certificado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012. El Plan de Contingencia abordará todos los aspectos necesarios para la gestión de riesgos, garantizando la seguridad y el bienestar de los asistentes y participantes durante las actividades del evento. También incluirá medidas preventivas y de respuesta para cualquier eventualidad que pueda surgir, asegurando así unas olimpiadas campesinas de manera organizada y segura.	UND	1	\$ 6.470.000,0	\$ 6.470.000,0
1.2.7	72151603	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados	DISPONER DE UN SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO POR UN (1) DÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES	RIDER SISTEMA P.A • SISTEMA LINE ARRAY PASIVO CUSTOM A 3 VIAS (6 LINE ARRAY POR LADO) • 4 SUBWOOFER MTL DOBLE PARLANTE DE 18" • PROCESADOR DBX PA2 SISTEMA FOH • CONSOLA ALLEN&HEATH SQ-5 • SNAKE DIGITAL INPUTS-OUTPUTS ALLEN&HEATH GX4816 SISTEMA MONITOREO • 2 BAJOS ELECTROVOICE ELX-18P • 6 MONITORES ACTIVOS ELECTROVOICE ZLX15-P	UN	1	\$ 7.764.000,0	\$ 7.764.000,0

1.3 PROMOCION Y DIFUSION PUBLICITARIA

1.3.1	82101802	Servicios de producción publicitaria	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PIEZAS	Diseño y elaboración de la imagen promocional para el Día del Campesino, así como la planificación y organización de las actividades que se desarrollarán en el marco de dicha programación.	UND	1	\$ 647.000,0	\$ 647.000,0
1.3.2	82101802	Servicios de producción publicitaria	ELABORACIÓN Y GRABACIÓN DE JINGLE	Elaboración y grabación de jingle promocional del promocional para el Día del Campesino, así como la planificación y organización de las actividades que se desarrollarán en el marco de dicha programación, con una duración mínima de 60 segundos	UND	1	\$ 647.000,0	\$ 647.000,0
1.3.3	82101601	Publicidad en radio	SERVICIO DE CUÑAS RADIALES	Servicio de cuñas radiales por emisora de cobertura regional o departamental, pautando en horario de mayor audiencia, publicando 8 diarias por 4 días	UND	40	\$ 65.000,0	\$ 2.600.000,0
1.3.4	55121714	Pendones	PENDON	Diseñar, elaborar e imprimir (1) pendón publicitario en material banner a full color, con dimensiones de 2.0 metros de alto X 1.0 metro de ancho, con araña de tubos flexibles en aluminio, sistema de enganche con ojaletes.	UND	1	\$ 324.000,0	\$ 324.000,0

1.4 INCENTIVOS PARA LOS CAMPESINOS Y LOS CONCURSOS QUE SE REALIZARÁN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINOCODIGO
POSTAL
851070

1.4.1 INCENTIVOS PARA LOS CAMPESINOS								
1.4.1.1	27112004	Palas	PALINES	Ancho 168 mm, alto 493 mm, espeso 1,6 mm	UND	100	\$ 50.000,0	\$ 5.000.000,0
1.4.1.2	27112001	Machetes	MACHETES	Machete 3 Canales Pulido 18 Pulgadas	UND	90	\$ 40.000,0	\$ 3.600.000,0
1.4.1.3	46181611	Botas impermeables	BOTAS DE CAUCHO	Botas de lluvia; Tipo de caña: Largo; Tipo de taco: Plataforma; Nivel del tacón: Alto	UND	50	\$ 69.000,0	\$ 3.450.000,0
1.4.1.4	52121508	Cobijas	COBIJAS	Cobija: Dimensiones 115 cm x 160 cm; Ancho 115 cm; Largo 160 cm; Composición Composición: 100% poliéster. Acabado: Flannel Fleece de 240 grs. Tipo de manta Manta	UND	50	\$ 90.000,0	\$ 4.500.000,0
1.4.1.5	48101908	Ollas para servicio de comidas	CALDERO EN ALUMINIO FUNDIDO	Tonalidad de Color: Gris ;Material Aluminio ;Tipo de Olla o Sarten Caldero ; No. Piezas 2 Piezas; ; Piezas que incluye 1 Caldero de aluminio fundido de 24 cm + 1 tapa de aluminio fundido ; Capacidad 3.5 Litros; Espesor de la Olla 3 Milímetros; Material de la Tapa Aluminio Fundido ; Material Interior; Aluminio Fundido ; Material del Mango Aluminio fundido	UND	50	\$ 120.000,0	\$ 6.000.000,0
1.4.1.6	52151600	Utensilios de cocina domésticos	TERMO	Termo liso, Ancho: 14.5 cm; Alto:31.5 cm; Largo:11.5 cm; Tipo de recipiente: Botellas;Material del contenedor:Plástico; Capacidad volumétrica: 1 litros	UND	60	\$ 52.000,0	\$ 3.120.000,0
1.4.1.7	52121701	Toallas de baño	TOALLA DE CUERPO	Dimensiones:70 cm x 140 cm;Ancho:70 cm;Largo:140 cm;Tipo toalla:Toalla de Cuerpo;Material:Algodón	UND	50	\$ 39.000,0	\$ 1.950.000,0
1.4.1.8	52141500	Electrodomésticos para cocina	ESTUFA	Tipo Estufas de piso a gas; Ancho 52 cm; Alto 92 cm; Profundidad 53 cm; Tipo de encendido Electrónico; Tipo de cocina Cocina a gas; Capacidad 56.7 litros; Color Negro	UND	1	\$ 1.746.000,0	\$ 1.746.000,0
1.4.1.9	52161505	Televisores	TELEVISOR	Tipo Televisores uhd ; Ancho 8.5 cm; Alto 54.1 cm; Profundidad 8.5 cm; Peso 7.81 kg; Tipo de pantalla LED; Dimensiones sin Base 104.9 cm x 54.1 cm x 8.5 cm; Dimensiones con Base 104.9 cm x 60.7 cm x 11.5 cm; Color Negro	UND	1	\$ 1.268.000,0	\$ 1.268.000,0
1.4.1.10	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	FUMIGADORA DE ESPALDA MOTOR	Fumigadora de espalda a motor: Tipo Pulverizadores a motor; Ancho 33 cm; Alto 63 cm; Largo 46 cm; Material Metalico; Capacidad del estanque 25 litros; Área de cobertura 10 m2; Alimentación Gasolina, Aceite; Presión 500 psi; Cilindrada 26 cc; Potencia 1 HP	UND	1	\$ 1.756.000,0	\$ 1.756.000,0
1.4.1.11	48101908	Ollas para servicio de comidas	KID DE OLLAS	Conformado por: UNA (1) OLLA GRANDE: Alto 40 Cm; Ancho 40 Cm; Capacidad 50 LITROS ; Material: EN ALUMINIO, GENERICO ; UNA(1) B OLLA MEDIANA:Tipo Cacerola; Alto 15.5 cm;Diámetro 26 cm; Color Plateado; Tipo de utensilio Cacerola; Material de la olla ; Aluminio; Capacidad volumétrica 8 litros; Color de la olla Plateado; UN (1) CALDERO EN ALUMINIO: Tonalidad de Color: Gris ;Material Aluminio ;Tipo de Olla o Sarten Caldero ; No. Piezas 2 Piezas; ; Piezas que incluye 1 Caldero de aluminio fundido de 24 cm + 1 tapa de aluminio fundido ; Capacidad 3.5 Litros; Espesor de la Olla 3 Milímetros; Material de la Tapa Aluminio Fundido ; Material Interior; Aluminio Fundido ; Material del Mango Aluminio fundido	UND	3	\$ 534.000,0	\$ 1.602.000,0



**SISTEMA DE
GESTION
DOCUMENTAL**

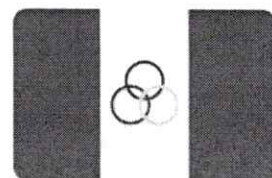
CODIGO: DA 100

**GUIA
DOCUMENTAL**

FECHA: 02-09-2010

Versión: 01

Página 30
de 47



100.14.06

Contratos de Prestación de Servicios 103

1.4.1.12	25101801	Motocicletas	MOTOCICLETA	Transmisión 5 velocidades; Cilindraje Motor 125 cm3; Suspensión delantera telescópica; Suspensión trasera Doble amortiguador hidráulico ajustable 5 posiciones; Diámetro x Carrera 57 mm X 48.8 mm; Sistema de arranque Eléctrico; Distancia entre ejes 1285 mm; Largo 1970 mm; Ancho 810 mm; Altura 1110 mm; Altura del asiento 735 mm; Distancia al piso 170 mm; Peso en orden de marcha 119 Kg; Llanta delantera 2.75 - 18 42P TUBE TYPE; Llanta trasera 3.50 - 16 52P TUBE TYPE; Freno delantero Disco ABS Delantero; Freno Trasero Tambor; Capacidad del tanque de Combustible: 9.3 L Lt / 2.24 Gal	UND	1	\$ 9.601.000,0	\$ 9.601.000,0
----------	----------	--------------	-------------	--	-----	---	----------------	----------------

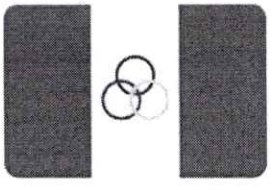
1.4.2 INCENTIVO A CONCURSOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS

1.4.2.1	48101800	Menaje y utensilios de cocina	CONCURSO CANASTA CAMPESINA NUNCHIANA	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina ; Tipo: Juegos de ollas; Dimensiones: 46 cm x 32 cm x 36.3 cm; Tipo de utensilio: Bateria de Cocina; Material de la olla: Aluminio fundido; Color del ensilio: Negro; Incluye: 1 olla 24 cm + tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm, 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1	\$ 375.000,0	\$ 375.000,0
1.4.2.2	48101529	Ollas de presión o freidoras de presión		Segundo puesto: Olla a Presión. Diámetro: 37.8 cm; Material de la olla: Aluminio; Capacidad volumétrica: 6 litros; Color: Gris	UND	1	\$ 216.000,0	\$ 216.000,0
1.4.2.3	52152004	Platos para uso doméstico		Tercer puesto: Juego de Vajillas. Material de la loza: Cerámica; Diseño: Sólido; Incluye: 6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1	\$ 207.000,0	\$ 207.000,0
1.4.2.4	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	RACIMO PLÁTANO HARTON MAS PESADO	Primer puesto: Fumigadora manual ; Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1	\$ 557.000,0	\$ 557.000,0
1.4.2.5	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia; Capacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1	\$ 459.000,0	\$ 459.000,0
1.4.2.6	27112004	Palas		Tercer puesto: Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1	\$ 224.000,0	\$ 224.000,0
1.4.2.7	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	RACIMO BANANO CRIOLLO MAS PESADO	Primer puesto: Fumigadora manual ; Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1	\$ 557.000,0	\$ 557.000,0
1.4.2.8	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia; Capacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1	\$ 459.000,0	\$ 459.000,0
1.4.2.9	27112004	Palas		Tercer puesto: Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1	\$ 224.000,0	\$ 224.000,0

CODIGO
POSTAL
851070

Palacio Municipal Cra. 5 N° 7-44 Parque Principal - Nunchia Casanare

<https://nunchia-casanare.gov.co> Alcaldia de Nunchia alcaldia de nunchia Email: despachocalde@nunchia-casanare.gov.co

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
		Versión: 01		Página 31 de 47	

100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103

1.4.2.10	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	RACIMO DE TOPOCHO CRIOLLO MAS PESADO	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1	\$ 505.000,0	\$ 505.000,0
1.4.2.11	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia;apacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1	\$ 459.000,0	\$ 459.000,0
1.4.2.12	27112004	Palas		Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1	\$ 224.000,0	\$ 224.000,0
1.4.2.13	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	CAÑA MAS LARGA PRIMER PUESTO	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1	\$ 557.000,0	\$ 557.000,0
1.4.2.14	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia;apacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1	\$ 459.000,0	\$ 459.000,0
1.4.2.15	27112004	Palas		Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1	\$ 224.000,0	\$ 224.000,0
1.4.2.16	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	MATA DE YUCA MAS PESADA	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1	\$ 557.000,0	\$ 557.000,0
1.4.2.17	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia;apacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1	\$ 459.000,0	\$ 459.000,0
1.4.2.18	27112004	Palas		Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1	\$ 224.000,0	\$ 224.000,0
1.4.2.19	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	AHUYAMA MAS PESADA PRIMER PUESTO	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1	\$ 557.000,0	\$ 557.000,0
1.4.2.20	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia;apacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1	\$ 459.000,0	\$ 459.000,0
1.4.2.21	27112004	Palas		Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1	\$ 224.000,0	\$ 224.000,0
1.4.2.22	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	MAZORCA DE CACAO MAS PESADA	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1	\$ 557.000,0	\$ 557.000,0
1.4.2.23	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia;apacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1	\$ 507.000,0	\$ 507.000,0
1.4.2.24	27112004	Palas		Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1	\$ 224.000,0	\$ 224.000,0

CODIGO
 POSTAL
 851070



**SISTEMA DE
GESTION
DOCUMENTAL**

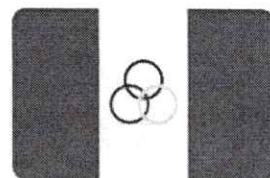
CODIGO: DA 100

**GUIA
DOCUMENTAL**

FECHA: 02-09-2010

Versión: 01

Página 32
de 47



100.14.06

Contratos de Prestación de Servicios 103

1.4.2.25	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	GRANO DE CAFÉ PERGAMINO SECO	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1	\$ 557.000,0	\$ 557.000,0
1.4.2.26	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia; capacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1	\$ 459.000,0	\$ 459.000,0
1.4.2.27	27112004	Palas		Tercer puesto: Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1	\$ 224.000,0	\$ 224.000,0

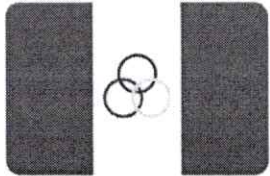
1.4.3 INCENTIVO A CONCURSOS PRODUCTOS PECUARIOS

1.4.3.1	48101800	Menaje y utensilios de cocina	TAPARUCO MAS PESADO	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo:Juegos de ollas;Dimensiones:46 cm x 32 cm x 36,3 cm;Tipo de utensilio:Bateria de Cocina;Material de la olla:Aluminio fundido;Color del ensilio:Negro;Incluye:1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm, 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1	\$ 375.000,0	\$ 375.000,0
1.4.3.2	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas.Material de la loza: Cerámica;Diseño:Sólido;Incluye:6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1	\$ 207.000,0	\$ 207.000,0
1.4.3.3	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico		Tercer puesto: Molino de granos Dimensiones: Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms, 33 x 14,5 x 15,7 cm, Características Físicas: Tonalidad de Color plata , Material Principal: Aluminio, Tipo de Utensilio:	UND	1	\$ 160.000,0	\$ 160.000,0
1.4.3.4	48101800	Menaje y utensilios de cocina	GALLINA MAS PESADA	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo:Juegos de ollas;Dimensiones:46 cm x 32 cm x 36,3 cm;Tipo de utensilio:Bateria de Cocina;Material de la olla:Aluminio fundido;Color del ensilio:Negro;Incluye:1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm, 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1	\$ 375.000,0	\$ 375.000,0
1.4.3.5	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas.Material de la loza: Cerámica;Diseño:Sólido;Incluye:6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1	\$ 207.000,0	\$ 207.000,0
1.4.3.6	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico		Tercer puesto: Molino de granos Dimensiones: Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms, 33 x 14,5 x 15,7 cm, Características Físicas: Tonalidad de Color plata , Material Principal: Aluminio, Tipo de Utensilio:	UND	1	\$ 160.000,0	\$ 160.000,0
1.4.3.7	48101800	Menaje y utensilios de cocina	PATO MAS PESADO	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo:Juegos de ollas;Dimensiones:46 cm x 32 cm x 36,3 cm;Tipo de utensilio:Bateria de Cocina;Material de la olla:Aluminio fundido;Color del ensilio:Negro;Incluye:1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm, 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero	UND	1	\$ 375.000,0	\$ 375.000,0

CODIGO
POSTAL
851070

Palacio Municipal Cra. 5 N° 7-44 Parque Principal - Nunchía Casanare

<https://nunchia-casanare.gov.co> Alcaldia de Nunchía alcaldia denunchia Email: despachocalde@nunchia-casanare.gov.co

 <i>Municipio de Nunchia Casanare</i> <i>Nº. 8001039.423.4</i>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 33 de 47	
100.14.06 					

				antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.				
1.4.3.8	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas. Material de la loza: Cerámica; Diseño: Sólido; Incluye: 6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1	\$ 207.000,0	\$ 207.000,0
1.4.3.9	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico		Tercer puesto: Molino de granos Dimensiones: Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms, 33 x 14,5 x 15,7 cm, Características Físicas: Tonalidad de Color plata, Material Principal: Aluminio, Tipo de Utensilio:	UND	1	\$ 160.000,0	\$ 160.000,0
1.4.3.10	48101800	Menaje y utensilios de cocina	PATA MAS PESADA	Primer puesto: Juego de Ollas Batería de Cocina : Tipo: Juegos de ollas; Dimensiones: 46 cm x 32 cm x 36,3 cm; Tipo de utensilio: Batería de Cocina; Material de la olla: Aluminio fundido; Color del ensilio: Negro; Incluye: 1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm, 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1	\$ 375.000,0	\$ 375.000,0
1.4.3.11	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas. Material de la loza: Cerámica; Diseño: Sólido; Incluye: 6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1	\$ 207.000,0	\$ 207.000,0
1.4.3.12	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico		Tercer puesto: Molino de granos Dimensiones: Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms, 33 x 14,5 x 15,7 cm, Características Físicas: Tonalidad de Color plata, Material Principal: Aluminio, Tipo de Utensilio:	UND	1	\$ 160.000,0	\$ 160.000,0
1.4.3.13	48101800	Menaje y utensilios de cocina	PISCO MAS PESADO	Primer puesto: Juego de Ollas Batería de Cocina : Tipo: Juegos de ollas; Dimensiones: 46 cm x 32 cm x 36,3 cm; Tipo de utensilio: Batería de Cocina; Material de la olla: Aluminio fundido; Color del ensilio: Negro; Incluye: 1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm, 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1	\$ 375.000,0	\$ 375.000,0
1.4.3.14	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas. Material de la loza: Cerámica; Diseño: Sólido; Incluye: 6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1	\$ 207.000,0	\$ 207.000,0
1.4.3.15	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico		Tercer puesto: Molino de granos Dimensiones: Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms, 33 x 14,5 x 15,7 cm, Características Físicas: Tonalidad de Color plata, Material Principal: Aluminio, Tipo de Utensilio:	UND	1	\$ 160.000,0	\$ 160.000,0


CÓDIGO POSTAL
851070

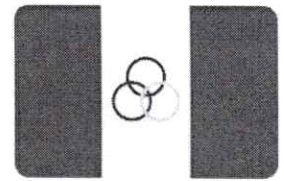
**SISTEMA DE
GESTION
DOCUMENTAL**

CODIGO: DA 100

**GUIA
DOCUMENTAL**

FECHA: 02-09-2010

Versión: 01

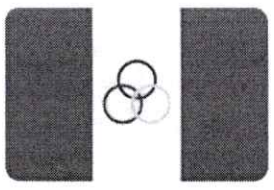
Página 34
de 47**100.14.06****Contratos de Prestación de Servicios 103**

1.4.3.16	48101800	Menaje y utensilios de cocina	PISCA MAS PESADA	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo:Juegos de ollas;Dimensiones:46 cm x 32 cm x 36,3 cm;Tipo de utensilio:Bateria de Cocina;Material de la olla:Aluminio fundido;Color del ensilio:Negro;Incluye:1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm, 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1	\$ 375.000,0	\$ 375.000,0
1.4.3.17	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas.Material de la loza: Cerámica;Diseño: Sólido;Incluye: 6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1	\$ 207.000,0	\$ 207.000,0
1.4.3.18	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico		Tercer puesto: Molino de granos Dimensiones: Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms, 33 x 14,5 x 15,7 cm, Características Físicas: Tonalidad de Color plata , Material Principal: Aluminio, Tipo de Utensilio:	UND	1	\$ 160.000,0	\$ 160.000,0

1.4.4 INCENTIVOS A LAS MUESTRAS DE PRODUCTOS PROCESADOS

1.4.4.1	48101800	Menaje y utensilios de cocina	MUESTRA AGROINDUSTRIAL	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo:Juegos de ollas;Dimensiones:46 cm x 32 cm x 36,3 cm;Tipo de utensilio:Bateria de Cocina;Material de la olla:Aluminio fundido;Color del ensilio:Negro;Incluye:1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm, 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1	\$ 375.000,0	\$ 375.000,0
1.4.4.2	48101529	Ollas de presión o freidoras de presión		Segundo puesto: Olla a Presión. Diámetro:37,8 cm;Material de la olla: Aluminio;Capacidad volumétrica: 6 litros; Color:Gris	UND	1	\$ 216.000,0	\$ 216.000,0
1.4.4.3	52141524	Licadoras para uso doméstico		Tercer puesto: Licuadora: Ancho 18,5 cm; Alto:32,5 cm; Largo25,5 cm;Tipo de licuadora: Personal; Capacidad 2 litros; Color Negro; Número de velocidades 5; Voltaje enchufable 110 V.	UND	1	\$ 220.000,0	\$ 220.000,0
1.4.4.4	48101800	Menaje y utensilios de cocina	DULCERIA	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo:Juegos de ollas;Dimensiones:46 cm x 32 cm x 36,3 cm;Tipo de utensilio:Bateria de Cocina;Material de la olla:Aluminio fundido;Color del ensilio:Negro;Incluye:1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm, 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1	\$ 375.000,0	\$ 375.000,0
1.4.4.5	48101529	Ollas de presión o freidoras de presión		Segundo puesto: Olla a Presión. Diámetro:37,8 cm;Material de la olla: Aluminio;Capacidad volumétrica: 6 litros; Color:Gris	UND	1	\$ 216.000,0	\$ 216.000,0
1.4.4.6	52141524	Licadoras para uso doméstico		Tercer puesto: Licuadora: Ancho 18,5 cm; Alto:32,5 cm; Largo25,5 cm;Tipo de licuadora: Personal; Capacidad 2 litros; Color Negro; Número de velocidades 5; Voltaje enchufable 110 V.	UND	1	\$ 220.000,0	\$ 220.000,0

CÓDIGO
POSTAL
851070

 <i>Municipio de Nunchia Casanare</i> Nº. 8001099-125-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 35 de 47		

100.14.06

Contratos de Prestación de Servicios 103

1.4.4.7	48101800	Menaje y utensilios de cocina	EMBUTIDOS CARNICOS	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo:Juegos de ollas;Dimensiones:46 cm x 32 cm x 36.3 cm;Tipo de utensilio:Bateria de Cocina;Material de la olla:Aluminio fundido;Color del ensilio:Negro;Incluye:1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1	\$ 375.000,0	\$ 375.000,0
1.4.4.8	48101529	Ollas de presión o freidoras de presión		Segundo puesto: Olla a Presión. Diámetro:37.8 cm;Material de la olla: Aluminio;Capacidad volumétrica: 6 litros; Color:Gris	UND	1	\$ 216.000,0	\$ 216.000,0
1.4.4.9	52141524	Licadoras para uso doméstico		Tercer puesto: Licadora: Ancho 18.5 cm; Alto:32.5 cm; Largo25.5 cm;Tipo de licadora: Personal; Capacidad 2 litros; Color Negro; Número de velocidades 5;Voltaje enchufable 110 V.	UND	1	\$ 220.000,0	\$ 220.000,0
1.4.4.10	48101800	Menaje y utensilios de cocina	LICUADORA	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo:Juegos de ollas;Dimensiones:46 cm x 32 cm x 36.3 cm;Tipo de utensilio:Bateria de Cocina;Material de la olla:Aluminio fundido;Color del ensilio:Negro;Incluye:1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1	\$ 375.000,0	\$ 375.000,0
1.4.4.11	48101529	Ollas de presión o freidoras de presión		Segundo puesto: Olla a Presión. Diámetro:37.8 cm;Material de la olla: Aluminio;Capacidad volumétrica: 6 litros; Color:Gris	UND	1	\$ 216.000,0	\$ 216.000,0
1.4.4.12	52141524	Licadoras para uso doméstico		Tercer puesto: Licadora: Ancho 18.5 cm; Alto:32.5 cm; Largo25.5 cm;Tipo de licadora: Personal; Capacidad 2 litros; Color Negro; Número de velocidades 5;Voltaje enchufable 110 V.	UND	1	\$ 220.000,0	\$ 220.000,0
1.4.4.13	48101800	Menaje y utensilios de cocina	PRODUCTOS PROCESADOS AGRICOLAS	Primer puesto: Juego de Ollas Bateria de Cocina : Tipo:Juegos de ollas;Dimensiones:46 cm x 32 cm x 36.3 cm;Tipo de utensilio:Bateria de Cocina;Material de la olla:Aluminio fundido;Color del ensilio:Negro;Incluye:1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm. 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola 16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.	UND	1	\$ 375.000,0	\$ 375.000,0
1.4.4.14	48101529	Ollas de presión o freidoras de presión		Segundo puesto: Olla a Presión. Diámetro:37.8 cm;Material de la olla: Aluminio;Capacidad volumétrica: 6 litros; Color:Gris	UND	1	\$ 216.000,0	\$ 216.000,0
1.4.4.15	52141524	Licadoras para uso doméstico		Tercer puesto: Licadora: Ancho 18.5 cm; Alto:32.5 cm; Largo25.5 cm;Tipo de licadora: Personal; Capacidad 2 litros; Color Negro; Número de velocidades 5;Voltaje enchufable 110 V.	UND	1	\$ 220.000,0	\$ 220.000,0

1.4.5 INCENTIVOS A LAS MUESTRA ARTESANAL								
1.4.5.1	48102009	Mesas para servir o dispensar comidas	ARTESANÍA EN MADERA	Primer puesto: Mesa: Tipo:Mesas de plástico;Ancho 75.0 cm; Alto 73.5 cm; Largo 75 cm; Forma Cuadrada; Diámetro 75 cm; Material Polipropileno; Material de la estructura Plástico.	UND	1	\$ 199.000,0	\$ 199.000,0

CÓDIGO POSTAL
851070



Municipio de Nunchía Casanare
Nº 1001009.125.1

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

GUIA DOCUMENTAL

CODIGO: DA 100

FECHA: 02-09-2010

Versión: 01

Página 36
de 47



100.14.06

Contratos de Prestación de Servicios 103

1.4.5.2	48102001	Sillas para restaurantes	MEJOR reja mas largo	Sillas:Tipo Sillas de plástico; Ancho 46.5 cm; Alto 87.5 cm; Profundidad 52.5 cm	UND	4	\$ 76.000,0	\$ 304.000,0
1.4.5.3	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas.Material de la loza: Cerámica; Diseño: Sólido; Incluye: 6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1	\$ 207.000,0	\$ 207.000,0
1.4.5.4	52161511	Radios		Tercer puesto: Radio reloj despertador, Ancho 11 cm; Alto 6 cm; Profundidad 3 cm; Tipo de pantalla LCD; Color Negro; Cuenta con puertos USB Si; Opciones de conectividad UHF digital; Potencia 8 W; Alimentación Batería de Litio.	UND	1	\$ 125.000,0	\$ 125.000,0
1.4.5.5	48102009	Mesas para servir o dispensar comidas		Primer puesto: Mesa: Tipo: Mesas de plástico; Ancho 75.0 cm; Alto 73.5 cm; Largo 75 cm; Forma Cuadrada; Diámetro 75 cm; Material Polipropileno; Material de la estructura Plástico.	UND	1	\$ 449.000,0	\$ 449.000,0
1.4.5.6	48102001	Sillas para restaurantes		Sillas: Tipo Sillas de plástico; Ancho 46.5 cm; Alto 87.5 cm; Profundidad 52.5 cm	UND	4	\$ 76.000,0	\$ 304.000,0
1.4.5.7	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas.Material de la loza: Cerámica; Diseño: Sólido; Incluye: 6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1	\$ 207.000,0	\$ 207.000,0
1.4.5.8	52161511	Radios		Tercer puesto: Radio Radio reloj despertador, Ancho 11 cm; Alto 6 cm; Profundidad 3 cm; Tipo de pantalla LCD; Color Negro; Cuenta con puertos USB Si; Opciones de conectividad UHF digital; Potencia 8 W; Alimentación Batería de Litio.	UND	1	\$ 125.000,0	\$ 125.000,0

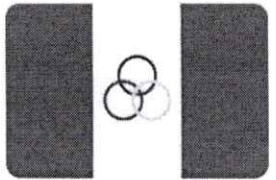
1.4.6 INCENTIVOS A LAS MUESTRAS CULTURALES

1.4.6.1	52161511	Radios	PAREJA DE BAILE CRIOLLO LLANERO	Primer puesto: Radio Radio reloj despertador, Ancho 11 cm; Alto 6 cm; Profundidad 3 cm; Tipo de pantalla LCD; Color Negro; Cuenta con puertos USB Si; Opciones de conectividad UHF digital; Potencia 8 W; Alimentación Batería de Litio.	UND	2	\$ 125.000,0	\$ 250.000,0
1.4.6.2	53121603	Morrales		Segundo puesto: Morral: Tipo MorralesM; Ancho 19 cm; Alto 38 cm; Profundidad 25 cm; Dimensiones 19 x 38 x 25 cm; Tipo de bolso/Mochila/Funda; Material del forro Poliéster; Material Poliéster; Capacidad olométrica 18 litros	UND	2	\$ 128.000,0	\$ 256.000,0
1.4.6.3	52151600	Utensilios de cocina domésticos		Tercer puesto: Termo liso, Ancho: 14.5 cm; Alto: 31.5 cm; Largo: 11.5 cm; Tipo de recipiente: Botellas; Material del contenedor: Plástico; Capacidad volumétrica: 1 litros	UND	2	\$ 52.000,0	\$ 104.000,0
1.4.6.4	52161511	Radios	PAREJA DE BAILE MUSICA CARRANGUERA	Primer puesto: Radio Radio reloj despertador, Ancho 11 cm; Alto 6 cm; Profundidad 3 cm; Tipo de pantalla LCD; Color Negro; Cuenta con puertos USB Si; Opciones de conectividad UHF digital; Potencia 8 W; Alimentación Batería de Litio.	UND	2	\$ 125.000,0	\$ 250.000,0
1.4.6.5	53121603	Morrales		Segundo puesto: Morral: Tipo MorralesM; Ancho 19 cm; Alto 38 cm; Profundidad 25 cm; Dimensiones 19 x 38 x 25 cm; Tipo de bolso/Mochila/Funda; Material del forro Poliéster; Material Poliéster; Capacidad olométrica 18 litros	UND	2	\$ 128.000,0	\$ 256.000,0

CODIGO
POSTAL
851070

Palacio Municipal Cra. 5 N° 7-44 Parque Principal - Nunchía Casanare

<https://nunchia-casanare.gov.co> Alcaldia de Nunchía alcaldia denunchia Email: despachocalde@nunchia-casanare.gov.co

 <i>Alcaldía de Nunchia Casanare</i> No. 8091099.125.1	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
		Versión: 01	Página 37 de 47		

100.14.06

Contratos de Prestación de Servicios 103

1.4.6.6	52151600	Utensilios de cocina domésticos		Tercer puesto: Termo liso, Ancho: 14.5 cm; Alto: 31.5 cm; Largo: 11.5 cm; Tipo de recipiente: Botellas; Material del contenedor: Plástico; Capacidad volumétrica: 1 litros	UND	2	\$ 52.000,0	\$ 104.000,0
1.4.6.7	27112006	Guadañas	MEJOR DELEGACION	Primer puesto: Una (1) Guadaña Combustión Tipo Guadañas a gasolina; Alto 50 cm; Peso 7.8 kg; Color Rojo; Ancho de corte 35 cm; Capacidad del estanque 0.95 litros; Alimentación Gasolina, Aceite; Cilindrada 45,7 c Motor 2 Tiempos refrigerado por aire; Incluye 1 cuchilla corte, 1 frasco mezclador, 1 tubo grasa, 1 aceite dos tiempos 2,6 onz, arnes profesional, herramienta de armado.	UND	1	\$ 3.432.000,0	\$ 3.432.000,0
1.4.6.8	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura		Segundo puesto: Fumigadora de espalda a motor: Tipo Pulverizadores a motor; Ancho 33 cm; Alto 63 cm; Largo 46 cm; Material Metalico; Capacidad del estanque 25 litros; Área de cobertura 10 m2; Alimentación Gasolina, Aceite; Presión 500 psi; Cilindrada 26 cc; Potencia 1 HP	UND	1	\$ 1.786.000,0	\$ 1.786.000,0
1.4.6.9	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura		Tercer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1	\$ 557.000,0	\$ 557.000,0
1.4.6.10	82151704	Servicios de músicos	MUESTRA ARTISTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CANTO LLANERO DE TALLA LOCAL	Muestra artista y cultural del género llanero con artística de reconocimiento LOCAL, cada artista deberá acreditar experiencia en al menos dos (02) eventos previos; en la presentación deberá interpretar como mínimo cuatro (04) temas del género llanero, en la fecha, lugar y hora establecidos por la organización del evento.	UND	2	\$ 3.494.000,0	\$ 6.988.000,0
1.4.6.11	82151704	Servicios de músicos	MUESTRA ARTISTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS LLANEROS (ARPA, CUATRO, MARACAS Y BAJO)	Muestra artística y cultural en la modalidad de interpretación de instrumentos llaneros, como grupo base de las muestras artísticas locales, conformado por un (01) arpista, un (01) cuatrista, un (01) maraquero y un (01) bajista. El grupo deberá utilizar atuendo llanero en su presentación.	UND	1	\$ 3.365.000,0	\$ 3.365.000,0

1.4.7 INCENTIVOS CONCURSOS DE INTEGRACION

1.4.7.1	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	MEJOR BEBEDOR DE GUARAPO HOMBRES	Primer puesto: Fumigadora manual :Capacidad del Recipiente: 20 Litros; Cámara de Presión: 1 Litro; Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%; Peso: 5 Kg; Empaque: 1 Und; Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm	UND	1	\$ 557.000,0	\$ 557.000,0
1.4.7.2	24101507	Carretillas		Segundo puesto: Carretilla: Tipo Carretillas; Ancho 49 cm; Alto 75 cm; Largo 147 cm; Tipo de trabajo Trabajo pesado; Material Plástico de Alta Resistencia; capacidad de carga 170 litros; Número de ruedas 1	UND	1	\$ 459.000,0	\$ 459.000,0
1.4.7.3	27112004	Palas		Tercer puesto: Paladraga de 48" Apertura 6.1/2" y Mangos en Madera	UND	1	\$ 224.000,0	\$ 224.000,0
1.4.7.4	48101800	Menaje y utensilios de cocina	MEJOR BEBEDOR DE GUARAPO MUJERES	Primer puesto: Juego de Ollas Batería de Cocina : Tipo: Juegos de ollas; Dimensiones: 46 cm x 32 cm x 36.3 cm; Tipo de utensilio: Batería de Cocina; Material de la olla: Aluminio fundido; Color del ensillo: Negro; Incluye: 1 olla 24 cm+ tapa de vidrio, 1 sartén 24 cm, 1 perol 16 cm + tapa de vidrio, 1 cacerola	UND	1	\$ 375.000,0	\$ 375.000,0

CÓDIGO POSTAL 851070

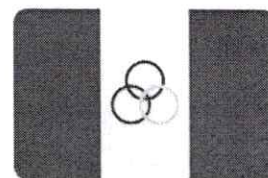
**SISTEMA DE
GESTION
DOCUMENTAL**

CODIGO: DA 100

**GUIA
DOCUMENTAL**

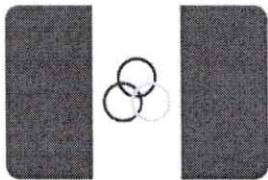
FECHA: 02-09-2010

Versión: 01

Página **38**
de **47****100.14.06****Contratos de Prestación de Servicios 103**

				16 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 24 cm + tapa de vidrio, 1 caldero antiadherente 20 cm + tapa de vidrio.				
1.4.7.5	52152004	Platos para uso doméstico		Segundo puesto: Juego de Vajillas.Material de la loza: Cerámica; Diseño: Sólido; Incluye: 6 Platos Grandes 27 cm, 6 Platos Ensalada 21 cm, 6 Platos Sopa 650 ml 14 cm, 6 Tazas té 350 ml 9 cm, 6 Platos Té 14,8 cm	UND	1	\$ 207.000,0	\$ 207.000,0
1.4.7.6	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico		Tercer puesto: Molino de granos Dimensiones: Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms, 33 x 14,5 x 15,7 cm, Características Físicas: Tonalidad de Color plata, Material Principal: Aluminio, Tipo de Utilisio:	UND	1	\$ 160.000,0	\$ 160.000,0
1.4.7.7	52121508	Cobijas	JUEGO DE LA SOGA HOMBRES	Primer puesto: Cobija: Dimensiones 115 cm x 160 cm; Ancho 115 cm; Largo 160 cm; Composición Composición: 100% poliéster. Acabado: Flannel Fleece de 240 grs. Tipo de manta Manta	UND	5	\$ 90.000,0	\$ 450.000,0
1.4.7.8	52151600	Utensilios de cocina domésticos		Segundo puesto: Termo liso, Ancho: 14,5 cm; Alto: 31,5 cm; Largo: 11,5 cm; Tipo de recipiente: Botellas; Material del contenedor: Plástico; Capacidad volumétrica: 1 litros	UND	5	\$ 52.000,0	\$ 260.000,0
1.4.7.9	52121701	Toallas de baño		Tercer puesto: Toalla: Dimensiones: 70 cm x 140 cm; Ancho: 70 cm; Largo: 140 cm; Tipo toalla: Toalla de Cuerpo; Material: Algodón	UND	5	\$ 39.000,0	\$ 195.000,0
1.4.7.10	52121508	Cobijas	JUEGO DE LA SOGA MUJERES	Primer puesto: Cobija: Dimensiones 115 cm x 160 cm; Ancho 115 cm; Largo 160 cm; Composición Composición: 100% poliéster. Acabado: Flannel Fleece de 240 grs. Tipo de manta Manta	UND	5	\$ 90.000,0	\$ 450.000,0
1.4.7.11	52151600	Utensilios de cocina domésticos		Segundo puesto: Termo liso, Ancho: 14,5 cm; Alto: 31,5 cm; Largo: 11,5 cm; Tipo de recipiente: Botellas; Material del contenedor: Plástico; Capacidad volumétrica: 1 litros	UND	5	\$ 52.000,0	\$ 260.000,0
1.4.7.12	52121701	Toallas de baño		Tercer puesto: Toalla: Dimensiones: 70 cm x 140 cm; Ancho: 70 cm; Largo: 140 cm; Tipo toalla: Toalla de Cuerpo; Material: Algodón	UND	5	\$ 39.000,0	\$ 195.000,0
1.4.7.13	52121508	Cobijas	CARRERA DE ENCOSTALADOS HOMBRES	Primer puesto: Cobija: Dimensiones 115 cm x 160 cm; Ancho 115 cm; Largo 160 cm; Composición Composición: 100% poliéster. Acabado: Flannel Fleece de 240 grs. Tipo de manta Manta	UND	1	\$ 90.000,0	\$ 90.000,0
1.4.7.14	52151600	Utensilios de cocina domésticos		Segundo puesto: Termo liso, Ancho: 14,5 cm; Alto: 31,5 cm; Largo: 11,5 cm; Tipo de recipiente: Botellas; Material del contenedor: Plástico; Capacidad volumétrica: 1 litros	UND	1	\$ 52.000,0	\$ 52.000,0
1.4.7.15	52121701	Toallas de baño		Tercer puesto: Toalla: Dimensiones: 70 cm x 140 cm; Ancho: 70 cm; Largo: 140 cm; Tipo toalla: Toalla de Cuerpo; Material: Algodón	UND	1	\$ 39.000,0	\$ 39.000,0
1.4.7.16	52121508	Cobijas	CARRERA DE ENCOSTALADOS MUJERES	Primer puesto: Cobija: Dimensiones 115 cm x 160 cm; Ancho 115 cm; Largo 160 cm; Composición Composición: 100% poliéster. Acabado: Flannel Fleece de 240 grs. Tipo de manta Manta	UND	1	\$ 90.000,0	\$ 90.000,0
1.4.7.17	52151600	Utensilios de cocina domésticos		Segundo puesto: Termo liso, Ancho: 14,5 cm; Alto: 31,5 cm; Largo: 11,5 cm; Tipo de recipiente: Botellas; Material del contenedor: Plástico; Capacidad volumétrica: 1 litros	UND	1	\$ 52.000,0	\$ 52.000,0

CODIGO
POSTAL
851070

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
	Versión: 01		Página 39 de 47		
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103					

1.4.7.18	52121701	Toallas de baño	Tercer puesto: Toalla: Dimensiones:70 cm x 140 cm;Ancho:70 cm;Largo:140 cm;Tipo toalla:Toalla de Cuerpo;Material:Algodón	UND	1	\$ 39.000,0	\$ 39.000,0
TOTAL EXCENTOS							\$ 3.432.000,0
SUB TOTAL GRAVADOS CON IVA 5%							\$ 19.678.000,0
IVA 5%							\$ 983.900,0
SUB TOTAL GRAVADO CON IMPOCONSUMO 8%							\$ 105.000.000,0
IMPOCONSUMO 8%							\$ 8.400.000,0
SUB TOTAL GRAVADO CON IVA 19%							\$ 94.526.000,0
IVA 19%							\$ 17.959.940,0
TOTAL COMPONENTE AGROPECUARIO							\$ 249.979.840,0
TOTAL							\$ 269.977.790,0

los precios que ofrezca el oferente serán los expuestos y vigentes a la fecha de presentación de la oferta y cubrirán todos los costos, impuestos, equipos, imprevistos, gastos de administración, IVA y utilidades del proponente, estos precios no estarán sujetos a revisiones ni a cambios ni a ajustes durante el plazo del contrato.

5.5.2 Análisis Del Sector:

5.6 Soportes legales

El artículo 209 de la Constitución Política establece los principios de la función administrativa, dentro de los que se encuentra el principio de eficiencia, en virtud del cual debe contarse con los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para el cumplimiento de los cometidos estatales, y poder brindar un excelente servicio, cumpliendo sus labores de la manera más adecuada a los intereses de la comunidad.

Los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1510 de 2013, y normas concordantes, las cuales conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal.

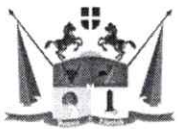
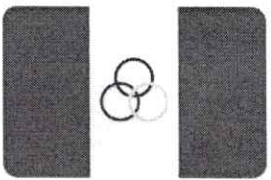
El artículo 91 de la ley 1551 de 2012 establece que es función del alcalde en "d) En relación con la Administración Municipal: (...)

1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente."
Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.

Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Bogotá: Congreso de la República de Colombia capítulo VI Políticas institucionales y pedagógicas Artículo 74, Plan de acción de las entidades públicas.

CONPES 3654 de 2010. Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos. Bogotá: DNP, Departamento Administrativo de la Función Pública, Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

La Ley 734 de 2002 por la cual se expidió el Código Disciplinario Único, en su Artículo 34 establece, Son deberes de todo servidor público: 2. Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o perturbación injustificada de un servicio esencial.

 <i>Municipio de Nanchía Casanare</i> <i>Nº 3601095.423.4</i>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 40 de 47		
100.14.06	Contratos de Prestación de Servicios 103				

o que implique abuso indebido del cargo o función. 25. Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración y proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio.

La presente convocatoria se regirá por el Estatuto General de Contratación, en especial a Ley 80 de 1993 en sus artículos no modificados, sus Decretos Reglamentarios no derogados, y por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, Código Civil, demás normas concordantes y por el Pliego de Condiciones definitivos.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Constitución Política, Artículo 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

LEY 1551 DE 2012. (Julio 6). "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de municipios": 11. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio, fomentando la industria nacional, el comercio y el consumo interno en sus territorios de conformidad con la legislación vigente para estas materias.

- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública".
- Ley 1150 de 2007
- LEY 1474 DE 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- Decreto 1082 del 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (FUNDAMENTOS JURÍDICOS)

Régimen jurídico aplicable a la modalidad de contratación en la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto a contratar.

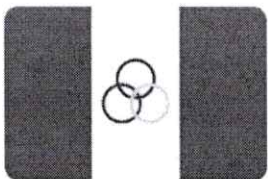
Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección y el contrato que se derive del presente proceso de selección, están soportados conforme a los criterios que se señalan a continuación:

- **Ley 80 de 1993** "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", en su articulado establece:

El Artículo 1º señala que dicha ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

El literal a) del numeral 1º del artículo 2º, establece que los Municipios se denominan entidades estatales, en consecuencia su actividad contractual está sujeta al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas que la adicionen, modifiquen o deroguen.

CÓDIGO
POSTAL
851070

 <i>Municipio de Nunchía Casanare</i> <i>Nº. 8091099-425-4</i>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 41 de 47		
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103					

- **Ley 1150 de 2007** "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", en su articulado dispone:

1) El Artículo 1º establece que la ley tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.

2) El Artículo 2º adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, establece que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, *selección abreviada*, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía, con base en las reglas establecidas para cada caso en particular.

3) El numeral 2º del Artículo 2º, establece que la selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

4) El literal b) del numeral 2º del Artículo 2º, establece como causal para la selección abreviada, la menor cuantía acorde con el valor del presupuesto anual de la entidad, así:

"b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

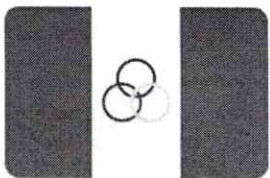
Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales; " (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Que para la vigencia 2026 mediante Decreto 01 de enero 06 de 2026, el Municipio de Nunchía establece la menor cuantía hasta el valor \$490'253.400.

En el caso del Municipio de Nunchía, el presupuesto anual del año 2026 es inferior a 120.000 SMLMV, por lo que la menor cuantía en la contratación se estableció en 280 SMLMV

De esta manera, el valor de la presente contratación asciende a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$269.977.790,00).

CÓDIGO
POSTAL
851070

 <i>Municipio de Nunchía Casanare</i> <i>Nº. 310010924254</i>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010		
		Versión: 01	Página 42 de 47	
100.14.06	Contratos de Prestación de Servicios 103			

Que teniendo en cuenta el valor del presupuesto oficial es de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$269.977.790,00) el cual no supera el valor de la menor cuantía de la entidad, el proceso de selección será selección abreviada- menor cuantía de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Así las cosas, atendiendo al objeto y cuantía de la convocatoria pública se invoca como causal de contratación la consagrada en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, por cuanto permite la escogencia del contratista a través de una SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA y se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007 concordante con el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, los cuales constituyen el procedimiento aplicable a los procesos de contratación realizados por selección abreviada menor cuantía.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección abreviada de menor cuantía será el relacionado a continuación:

Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, Procedimiento de selección abreviada de menor cuantía.

Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.
2. Si la entidad estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La entidad estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.
3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.
4. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.

La presente selección del contratista está sometida a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, debido proceso, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones.

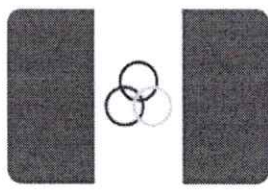
Conforme a lo dispuesto en el literal b) numeral 2) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto N° 1082 de 2015, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía. Artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.18, del Decreto 1082 de 2015, según modificaciones que hiciera el Decreto 1860 de 2021.

6.2 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Si se cumplen los requisitos previstos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, este proceso se limitará a mipyme municipales o departamentales.

Según los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe limitar a las MIPYME la convocatoria del proceso de contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y

851070

 <i>Municipio de Nunchía Casanare</i> <i>Nit. 800.009.125-1</i>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 43 de 47	
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103					

concurso de méritos, cuando el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el electo determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, umbral www.colombiacompra.gov.co Circunstancia que se actualiza en el caso concreto, es decir, que el presupuesto oficial no supera ese monto, por esa razón, si se dan los presupuestos previstos en las citadas normas el Proceso deberá limitarse conforme lo señala el citado Decreto.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 115 de 2007 que desarrolla el principio de la selección objetiva, señalando unos criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista y determina que es objetiva la selección cuando recaiga en el ofrecimiento más favorable a la entidad en los fines que ella busca. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezca la entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Requisitos habilitantes:

- Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015: La entidad estatal debe establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta: a). el riesgo del proceso de contratación; b). el valor del contrato objeto del proceso de contratación; c). el análisis del sector económico respectivo; y d). el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La entidad no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes.
- Ponderación de las ofertas; de conformidad con lo dispuesto en artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad determinará la oferta más favorable teniendo en cuenta a.) la ponderación de los elementos de calidad y precios soportados en puntajes o formulas, o b). la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación costo – beneficio.

La entidad determinará que para el presente proceso de selección se tendrá en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o formulas. Adicionalmente, deberá tenerse en cuenta el estímulo y protección a la Industria Nacional.

Justificación de los criterios de Selección.

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones.

El Municipio, no podrá exigir, ni los proponentes aportar documentación que deba utilizarse para efectuar la inscripción en el registro. No obstante, lo anterior, solo en aquellos casos en que por las características de objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del proponente adicionales a los contenidos en el Registro, la entidad podrá hacer la verificación en forma directa, tal y como lo disponen el artículo 221 del Decreto 019 de 2012.

De conformidad con lo expuesto, cabe concluir que los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, a que está sometida la selección del contratista, se desarrollan mediante la sujeción de la escogencia del contratista a la ley y al pliego de condiciones.

Se contrata directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y cuente con la idoneidad y experiencia relacionada con la organización de servicios logísticos para la realización de eventos.

7. SUPERVISIÓN

CÓDIGO
POSTAL
851024

De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección será vigilado a través de un supervisor, teniendo en cuenta la no complejidad de las actividades a desarrollar no se requiere de interventoría. Por lo anterior y atendiendo al objeto del contrato, el Municipio establece que el perfil del supervisor del presente proceso de selección, debe ser un funcionario de planta, que cumpla con las calidades y conocimientos propios de la labor a desarrollar, por esta razón, dicha supervisión la ejercerá el Secretario de Planeación y Obras Públicas.

8. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS (ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN)

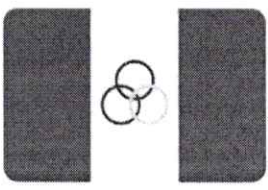
El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo se encuentran ANEXOS al presente estudio previo, de conformidad con el manual para la identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.

9. MATRIZ DE GARANTÍAS DEL CONTRATO

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son, como mínimo los siguientes:

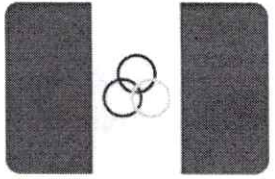
COBERTURA EXIGIBLE	Marque "X"		CUANTÍA	VIGENCIA
	SI	NO		
Garantía de seriedad de la propuesta	X		Diez (10%) por ciento del presupuesto oficial estimado	Desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual
Cumplimiento general del contrato	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más. (plazo contractual previsto para la liquidación)
Estabilidad y calidad de la Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir del recibo a satisfacción de la obra por parte de la Alcaldía
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	X		Cien por ciento (100%) del Valor del Anticipo en dinero o en especie	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Pago Anticipado		X	Cien por ciento (100%) del Valor del Anticipo en dinero o en especie	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	X		Cinco por ciento (5%) del Valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	X		Doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV)	Duración del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	X		Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y Un (1) año más
Calidad del servicio	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más. (plazo

851070

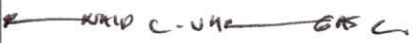
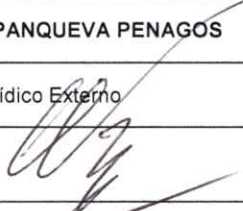
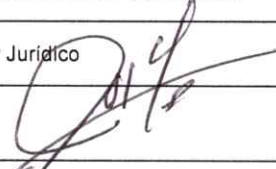
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUÍA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 45 de 47	
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103					

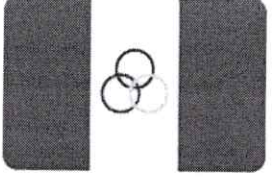
				contractual previsto para la liquidación)
10. CONDICIONES DEL CONTRATO				
10.1 TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
10.2 MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA			
10.3 OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN MERCADO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES E INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, CASANARE			
10.4 PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DIAS			
10.5 LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE NUNCHÍA - CASANARE			
10.6 VALOR	DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$269.977.790,00)			
10.7 FORMA DE PAGO	El Municipio de Nunchía pagará al contratista el valor total del Contrato de la siguiente manera: En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Contratista un pago parcial a manera anticipo del 50% del valor del contrato y un pago final por el 50% restante del valor del contrato, cuando se haya prestado a entera satisfacción el servicio aprobado por parte del supervisor. A su vez para el pago final y liquidación será necesario la presentación por parte del contratista, de los siguientes documentos: - Acta de Pago. - Informe del servicio prestado durante el plazo de ejecución. - Copia de los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y Pagos parafiscales del correspondiente periodo cobrado. - Registro Fotográfico de las actividades ejecutadas. - Ingreso almacén municipal. El pago a el Contratista se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la liquidación del contrato, previa presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor, designado de la conformidad del servicio. ANTICIPO: Entrega del anticipo. El Municipio prevé entregar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato a título de anticipo una vez cumplidos los requisitos de legalización, así como la suscripción del acta de inicio y la			

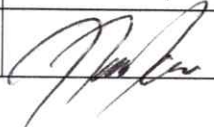
851070

 <i>Municipio de Nunchia Casanare</i> No. 8591099-425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 46 de 47	
100.14.06		Contratos de Prestación de Servicios 103			

	Presentación del plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por la supervisión del contrato, estos recursos se entregan en calidad de préstamo y deberá ser amortizado al pago final previa aprobación del Supervisor. El contratista debe abrir una cuenta separada a nombre del contrato, para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. a) El supervisor del contrato deberá requerir al contratista para que informe y soporte la inversión del anticipo, lo cual debe realizarse conforme a lo señalado en el plan de inversión del anticipo. b) Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados por concepto de anticipo, pertenecerán al tesoro municipal. En consecuencia, a la terminación del contrato deberá el contratista cancelar la cuenta, presentar al supervisor la certificación de cancelación y rendimientos financieros de la misma expedidos por la entidad bancaria y realizar el reintegro de los referidos rendimientos al municipio en las condiciones. c) El Municipio efectuará los descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y municipal, según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista y con la actividad objeto del contrato.
--	--

Elaboró:		VoBo Secretario de Planeación	
Nombre:	RONAL CAMILO VARGAS CUEVAS		
Cargo:	Secretario de Planeación y Obras		
Firma:			
Revisión Jurídica-Numeral 9		Revisión Jurídica	
9. Matriz de garantía del contrato		5.6. Soportes legales 6. Modalidad de selección del contratista (fundamentos jurídicos) 10. Identificación de riesgos (estimación, tipificación y asignación)	
Nombre:	NELSON PANQUEVA PENAGOS	Nombre:	NELSON ENRIQUE GONZALEZ
Cargo:	Asesor Jurídico Externo	Cargo:	Revisor Jurídico
Firma:		Firma:	
VoBo Secretario de Planeación y Obras Públicas		Revisión Financiera y presupuestal	
1.4. Imputación presupuestal			
Nombre:	CAMILO VARGAS CUEVAS	Nombre:	PEDRO MALDONADO
Cargo:	Secretario de Planeación y Obras	Cargo:	Tesorero

 Alcaldía de Nunchia Casanare No. 8091099,425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 47 de 47	
100.14.06 Contratos de Prestación de Servicios 103					

Firma:		Firma:	
Revisión Técnica (Concordancia con el Plan de Desarrollo) 1.1. Numero E.P. 1.2. Fecha de presentación 1.3. Contenido programático Plan de Desarrollo 2024-2027 1.8. Producto (s) del proyecto al que apunta el objeto a contratar 1.9. Producto (s) del objeto a contratar			
Nombre:	ALEXANDER GALDAMES GARCES		
Cargo:	Coordinador Banco De Proyectos De Inversión Municipal		
Firma:			

CÓDIGO
POSTAL
851070